

La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXLVII TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

MARTES 26 DE AGOSTO DEL 2025.

NUM. 36,926

Sección A

Poder Ejecutivo

ACUERDO EJECUTIVO NÚMERO 189-SEP-2025

**LA PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA**

CONSIDERANDO: Que la Constitución de la República establece que la Presidenta de la República tiene a su cargo la Administración Central del Estado y su representación, encontrándose entre sus atribuciones de dirigir la política general del Estado y representarlo; emitir Acuerdos, Decretos, expedir Reglamentos y Resoluciones conforme a la Ley; así como las demás atribuciones que le confieren la Constitución y las leyes (artículo 245 numerales 2,11,12 y 45).

CONSIDERANDO: Que la Constitución de la República establece que, toda riqueza antropológica, arqueológica, histórica y artística de Honduras forma parte del patrimonio cultural de la nación. La Ley establecerá las normas que servirán de base para su conservación, restauración, mantenimiento y restitución, en su caso. Es deber de todos los hondureños velar por su conservación e impedir su sustracción. Los sitios de belleza cultural, monumentos y zonas reservadas, estarán bajo la protección del Estado. (artículo 172).

SUMARIO

Sección A
Decretos y Acuerdos

PODER EJECUTIVO

Acuerdo Ejecutivo Número 189-SEP-2025

A. 1 - 4

Sección B

Avisos Legales

Desprendible para su comodidad

B. 1 - 40

CONSIDERANDO: Que de conformidad con la Ley General de la Administración Pública la Presidenta de la República tiene a su cargo la suprema dirección y coordinación de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada y en el ejercicio de sus funciones, podrá actuar por sí o en Consejo de Ministros (artículo 11).

CONSIDERANDO: Que de conformidad con la Ley General de la Administración Pública, los actos de los órganos de la Administración Pública adoptarán la forma de Decretos, Acuerdos, Resoluciones o Providencias, y que se emitirán por Acuerdo aquellos actos de carácter general dictados en el ejercicio de la potestad reglamentaria (artículos 116 y 118, numeral 2).

CONSIDERANDO: Que la Ley Orgánica del Presupuesto establece que corresponde a la Presidencia de la República autorizar las transferencias de fondos presupuestarios entre

Secretarías de Estado, instituciones Descentralizadas y entre ambas (artículo 37 numeral 2.)

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Legislativo No. 220-97 correspondiente a la Ley para la protección del patrimonio cultural de la nación, establece que la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación es de orden público, de interés social y nacional (artículo 10).

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Legislativo No. 12-90 de fecha 22 de febrero de 1990, se crea el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), cuya finalidad es la de promover el mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos sociales marginados en el área rural y urbana, mediante el otorgamiento de financiamientos para programas y proyectos de desarrollo social o económico, con el propósito de aumentar su productividad, sus niveles de empleo de ingresos y de contribuir a la satisfacción de sus necesidades.

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Legislativo No. PCM-056-2019, se crea la Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS), con el propósito de promover el Desarrollo Comunitario por medio de la coordinación, diseño y ejecución de programas y proyectos participativos, incluyentes y equitativos, en alianza con gobiernos locales y socios estratégicos, para mejorar la calidad de vida.

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Legislativo No. 103-1993, se crea el Instituto Hondureño de Turismo, en adelante denominado "IHT", como una entidad de derecho público, de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía administrativa y financiera, el cual colaborará con las dependencias y entidades que tengan a su cargo la administración y conservación de

parques y bosques nacionales, playas, lagos, lagunas y ríos, zonas arqueológicas, edificios, monumentos u objetos de valor histórico o cultural, museos y otros atractivos, a efecto de impulsar su aprovechamiento, proteger y conservar los recursos turísticos, procurando la conservación del medio ambiente y su preservación ecológica (artículos 1 y 23).

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Ejecutivo número PCM 014-2018 se crea la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo, la cual tiene a su cargo la formulación, dirección, ejecución, promoción, estimulación y evaluación de las políticas y actividades relativas al Turismo, como actividad económica que impulse el desarrollo del país, por medio de la conservación, protección y aprovechamiento racional de los recursos turísticos nacionales (artículo 1).

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Ejecutivo PCM-011-2014, se determina declarar al Sector Turismo como un Sector Prioritario para el desarrollo social y económico del país, constituyendo esta Declaratoria como una Política de Estado e integrando la misma, como parte de la más relevante Agenda del Gobierno.

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

EDIS ANTONIO MONCADA
Gerente General

ELSA XIOMARA GARCIA FLORES
Coordinadora y Supervisora

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
E.N.A.G.

Colonia Miraflores
Teléfono/Fax: Gerencia 2230-2520, 2230-1821
Administración: 2230-3026

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

CONSIDERANDO: Que en fecha nueve (09) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024) se suscribió Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS), Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) y el Instituto Hondureño de Turismo (IHT) con el objeto de garantizar un crecimiento sostenible, soberano y equitativo del turismo, que contribuya al buen vivir de las comunidades locales.

CONSIDERANDO: Que el municipio de Valle de Ángeles, se reconoce como un destino turístico de alta relevancia, en virtud de su valor histórico-cultural, manifestando en su arquitectura de estilo colonial, su destacada oferta artesanal, su variada gastronomía típica y el atractivo de su entorno natural. Estas características lo posicionan como un sitio de interés turístico integral, tanto para visitantes nacionales como extranjeros.

CONSIDERANDO: Que es de suma importancia revitalizar la imagen urbana turística de los Pabellones de Artesanías del municipio de Valle de Ángeles, cercano a la capital, lo que vendrá a dinamizar la economía y el turismo de uno de los destinos turísticos más famosos de Honduras.

POR TANTO,

En uso de las facultades legales establecidas en los artículos 245 numerales 2), 11), 12) y 45); 172 de la Constitución de la República; 11, 116, 117 y 119 de la Ley General de la Administración Pública; 37 numeral 2 de la Ley Orgánica del Presupuesto, 1 y 23 del Decreto Legislativo No. 103-1993; 43 y 44 del Decreto Legislativo No. 131-98 contenido en la Ley de Estímulo a la Producción, a la Competitividad y Apoyo al Desarrollo Humano; 37 numeral 2 de la Ley Orgánica del Estado; Decretos Ejecutivos número PCM: 014-2018 y Decreto Legislativo No. 12-90; y demás aplicables.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1: Se autoriza la transferencia de recursos financieros desde la Administración Descentralizada a la Administración Central, a través de la Tesorería General de la República; mediante el mecanismo de transferencia interinstitucional de fondos del Presupuesto del Instituto Hondureño de Turismo (IHT) al Presupuesto del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), mediante la incorporación de ingresos y egresos hasta por la cantidad de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L35,000,000.00)**. Dichos recursos serán destinados a financiar el proyecto de mejoramiento de la imagen urbana y turística de los Pabellones de Artesanías del municipio de Valle de Ángeles. En consecuencia, se instruye y autoriza a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) a efectuar todas las operaciones presupuestarias y financieras que fueren necesarias dentro del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2025, en el marco de sus competencias legales, incluyendo la posibilidad de realizar traslados entre asignaciones presupuestarias de capital a gasto corriente, de ser requerido. La ejecución y administración de los fondos será responsabilidad exclusiva de las instituciones ejecutoras correspondientes y deberá realizarse en estricto cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

ARTÍCULO 2: Transferir fondos interinstitucionalmente del Presupuesto Aprobado del Instituto Hondureño de Turismo (IHT) a través de la Tesorería General de la República al Presupuesto del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), de la asignación presupuestaria siguiente:

Sección A Acuerdos y Leyes

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 26 DE AGOSTO DEL 2025

No. 36,926

La Gaceta

Inst	GA	UE	Fte.	Org.	Prog.	Spg.	Proy.	Act /Obra	Obj.	MONTO	
501	107	025	11	001	13	00	000	004	52110	L	35,000,000.00
TOTAL										L	35,000,000.00

ARTÍCULO 3: Incorporar en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Administración Central a través del Presupuesto del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) con fuente 11 Tesoro Nacional mediante transferencia de fondos interinstitucional del Presupuesto Aprobado del Instituto Hondureño de Turismo (IHT), en las asignaciones presupuestarias siguientes:

Aumentar Ingreso

Inst	GA	Fte.	Org.	Rubro de Ingreso	MONTO	
22	1	11	1	22102	L	35,000,000.00
TOTAL						L 35,000,000.00

Aumentar Gasto

Inst	GA	UE	Fte.	Org.	Prog.	Spg.	Proy.	Act /Obra	Obj.	MONTO	
022	001	030	11	001	21	00	00	001	47210	L	35,000,000.00
TOTAL										L	35,000,000.00

ARTÍCULO 4. El Fondo Hondureño de Inversión Social deberá presentar un Informe de Ejecución Física y Financiera con copia a la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo, Presidencia de la República a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia e Instituto Hondureño de Turismo.

ARTÍCULO 5. El presente Acuerdo Ejecutivo es de ejecución inmediata y deberá publicarse en el Diario Oficial “La Gaceta”.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio de Distrito Central, a los once (11) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

IRIS XIOMARA CASTRO SARMIENTO
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL

YADIRA ESTHER GÓMEZ CHAVARRIA
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO

WARREN OCHOA ORELLANA

SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DESARROLLO COMUNITARIO, AGUA Y SANEAMIENTO

Sección “B”



Patronato Nacional de la Infancia

Gobierno de la República



República de Honduras

PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI)

Licitación Pública Nacional

02-2025

El Patronato Nacional de la Infancia (PANI), invita a las Compañías Aseguradoras interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. 02-2025, presentando ofertas selladas para la Adquisición de Seguros para el año 2026:

LOTE I: ADQUISICIÓN DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES, SEGURO MÉDICO HOSPITALARIO, (FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL PANI).

LOTE II: ADQUISICIÓN DE SEGURO CONTRA INCENDIOS (BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL PANI).

LOTE III: ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DEL PANI.

El financiamiento se hará en un 100% con fondos propios del El Patronato Nacional de la Infancia (PANI), proceso que se efectuará conforme a los procedimientos de la

Licitación Pública Nacional (LPN), establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir pliegos de condiciones, mediante solicitud escrita, a partir del **20 de agosto del año 2025**, en el edificio principal del PANI, sita avenida Los Próceres, frente al nuevo edificio de la Embajada Americana, segundo piso Gerencia Administrativa, en un horario de 7:30 a.m., a 3:30 p.m., de forma gratuita, mismos que podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HonduCompras”, (www.honducompras.gob.hn) y página del IAIP.

Las ofertas deberán presentarse en la **SALA DE SESIONES DEL CODIPANI**, segundo piso edificio principal del PANI, a las **10:00 a.m.**, el **día lunes 29 de septiembre del presente año**, las que se reciban fuera de plazo establecido, serán rechazadas, mismas que se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir, en la dirección indicada, **el mismo día a las 10:15 a.m.**, debiendo estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un porcentaje equivalente al 2% del precio de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 18 de agosto del 2025.

ABG. ANA JULIA ARANA CANALES

DIRECTORA EJECUTIVA

23, 25 y 26 A. 2025

PODER JUDICIAL

JUZGADO DE LETRAS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

AVISO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha 08 de mayo del año 2025, comparece la Abogada **SARAI ELIZABETH REYES ORTEGA**, interpuso demanda ante este Juzgado con orden de ingreso **No.0801-2025-00341**, contra el Estado de Honduras, a través de la **SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS PARA EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTO Y ACUERDOS (SEDESPA)**, se interpone demanda en materia de personal para que se declare la nulidad e ilegalidad de un acto administrativo para que se declare la nulidad e ilegalidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en el Acuerdo número SG-SEDESPA-043-2025 de fecha veintinueve (29) de abril del año dos mil veinticinco (2025), de cancelación por cesantía emitido por la Secretaría de Estado para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos (SEDESPA), por no ser dictado conforme a derecho, infringir el ordenamiento jurídico y contener vicios de nulidad absoluta.- Que se reconozca la situación jurídica individualizada de mi persona de los derechos que se reclaman y adoptar como medidas necesarias para el pleno restablecimiento del derecho subjetivo vulnerado, entre ellas el reintegro al cargo de Auxiliar Jurídico de la Secretaría de Estado en los Despachos para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos, o a otro de igual o mejor salario y/o categoría, antigüedad laboral, pago de salarios dejados de percibir desde la fecha de cancelación hasta que se reintegrada al cargo mediante sentencia definitiva procedente, reconociendo los respectivos incrementos salariales desde inicio de la contratación y aquellos que surjan que en su caso estuviera el puesto durante la secuela del juicio, más el pago de los derechos laborales que ocurran durante este, como el décimo tercero y décimo cuarto mes de salarios, quinquenios, vacaciones y bonificaciones por concepto de vacaciones, ordenando además la nulidad del acto por el cual se hubiere designado el sustituto en aplicación al artículo 113 de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, sin perjuicio de que pueda hacer uso del derecho alternativo y otorga el artículo 129 de la Constitución de la República .- Se acompañan.

MARGARITA ALVARADO GALVEZ
SECRETARIA ADJUNTA

26 A. 2025

Número de Solicitud: 2025-1376
Fecha de Presentación: 2025-03-03
Fecha de emisión: 2 de julio de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: VENTUREFRUIT GLOBAL LIMITED
Domicilio: LEVEL 1, BUILDING 1, CENTRAL PARK, 660 GREAT SOUTH ROAD, ELLERSLIE, AUCKLAND 1051, Nueva Zelanda.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO:
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
MIRIAM ELIZABETH MARTINEZ SIERRA
E.- CLASE INTERNACIONAL (31)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

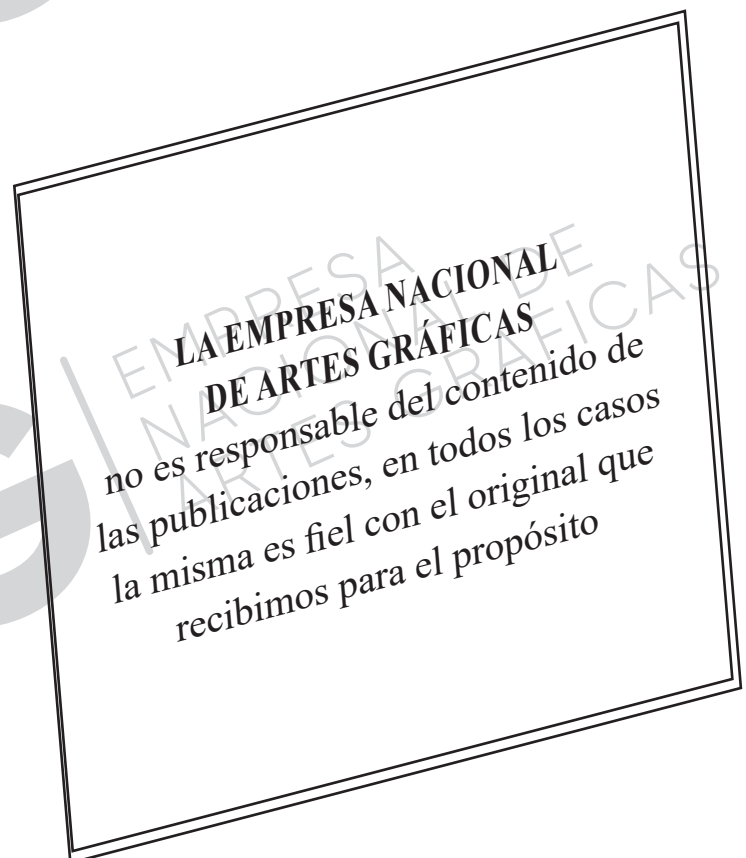
JAZZ

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Frutas y verduras frescas; árboles, semillas y plantas naturales, de la clase 31.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
Registro de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 26 S. 2025



Marcas de Fábrica

Número de Solicitud: 2024-7281
Fecha de Presentación: 2024-11-06
Fecha de emisión: 10 de abril de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: CAPCOM CO., LTD.
Domicilio: 3-1-3 Uchihiranomachi, Chuo-ku, Osaka, Japón.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO:
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
LEONARDO PABLO CASCO
E.- CLASE INTERNACIONAL (9)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

DEAD RISING

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Programas de videojuegos; programas de juegos de computadora; software de juegos; programas de juegos electrónicos descargables; software de juegos descargables; programas de juegos electrónicos; software de juegos electrónicos; software de juegos en forma de cartucho rom, casete, cinta, disco magnético, disco óptico, disco magneto-óptico, placa de circuito impreso y circuito electrónico; programas de juegos para aparatos de juegos portátiles con pantalla de cristal líquido, teléfonos móviles, teléfonos inteligentes, equipos terminales de comunicación móvil; programas de juegos para máquinas de videojuegos domésticos; programas de juegos para máquinas de videojuegos arcade; componentes electrónicos; películas de diapositivas expuestas; películas cinematográficas expuestas; grabaciones de audio y vídeo; archivos de imágenes descargables; dibujos animados; archivos de música descargables; imágenes, vídeos, películas, música, audio, información de texto descargables; publicaciones electrónicas; medios de grabación digital, de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
Registro de la Propiedad Industrial

25 J., 11 y 26 A. 2025

Número de Solicitud: 2024-6643
Fecha de Presentación: 2024-10-14
Fecha de emisión: 28 de abril de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: ALPARIS S.A. de C.V.
Domicilio: Lope de Vega No. 117, Interior 1002, Colonia Polanco V Sección, C.P. 11560, Ciudad de México, México.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO:
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
LEONARDO PABLO CASCO
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

MITIGAL

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Antiinflamatorio y analgésico, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
Registro de la Propiedad Industrial

25 J., 11 y 26 A. 2025

Número de Solicitud: 2023-7760
Fecha de Presentación: 2023-12-07
Fecha de emisión: 7 de marzo de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: Zoetis Services LLC
Domicilio: 10 Sylvan Way, Parsippany, NJ 07054, Estados Unidos de América.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO:
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
LEONARDO PABLO CASCO
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

NOVORMON

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones y sustancias veterinarias especialmente, hormonas para uso veterinario, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
Registro de la Propiedad Industrial

25 J., 11 y 26 A. 2025

Número de Solicitud: 2024-7471
Fecha de Presentación: 2024-11-13
Fecha de emisión: 4 de abril de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: McDonald's Corporation
Domicilio: 110 N. Carpenter Street, Chicago, IL 60607, Estados Unidos de América.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO:
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
LEONARDO PABLO CASCO
E.- CLASE INTERNACIONAL (30)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

McFLOAT

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Postres helados, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
Registro de la Propiedad Industrial

25 J., 11 y 26 A. 2025

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 26 DE AGOSTO DEL 2025 No. 36,926

La Gaceta

Número de Solicitud: 2024-4099
Fecha de Presentación: 2024-06-19
Fecha de emisión: 5 de febrero de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Bayer Aktiengesellschaft
Domicilio: Kaiser Wilhelm-Alle, 51373 Leverkusen, Alemania.

B.- PRIORIDAD: Se otorga prioridad N°. 018991005 de fecha 26/02/2024 de Unión Europea.

C.- TIPO DE SIGNO:

DISTINTIVO: Figurativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones farmacéuticas para humanos, incluyendo el tratamiento de enfermedades, trastornos y deficiencias relacionados con la ginecología; preparaciones farmacéuticas para humanos, incluyendo tratamiento de enfermedades, trastornos y deficiencias relacionados con hormonas; preparaciones farmacéuticas para humanos, incluyendo tratamiento de enfermedades, trastornos y deficiencias relacionadas con la cardiología; preparaciones farmacéuticas para humanos, incluyendo tratamiento de enfermedades, trastornos y deficiencias relacionados con el cáncer; preparaciones farmacéuticas para humanos, incluyendo el tratamiento de enfermedades, trastornos y deficiencias genéticas, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO

Registro de la Propiedad Industrial

25 J., 11 y 26 A. 2025

Número de Solicitud: 2024-4541
Fecha de Presentación: 2024-07-10
Fecha de emisión: 12 de marzo de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: GOODAI GLOBAL INC.

Domicilio: 502ho, 5F, 5, Digital-ro 26-gil, Guro-gu, Seoul, República de Corea.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO:

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO

E.- CLASE INTERNACIONAL (3)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

BOJ

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Cosméticos exfoliantes; preparaciones cosméticas antienvjecimiento; maquillaje; cremas hidratantes, lociones y geles; gel de baño; cremas para el cuerpo; cremas bálsamos para las imperfecciones; preparaciones de protección solar; sueros (cosméticos); cremas limpiadoras para la piel; tónicos para la piel; crema para los ojos; aceites esenciales naturales; jabones para uso personal; colonia; limpiadores faciales; perfumes; champú para el pelo; envases de mascarillas para uso cosmético; productos cosméticos, de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

25 J., 11 y 26 A. 2025

Número de Solicitud: 2022-6394
Fecha de Presentación: 2022-10-31
Fecha de emisión: 9 de agosto de 2024
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: PFIZER IRELAND PHARMACEUTICALS

Domicilio: Operations Support Group, Ringaskiddy, Co. Cork. Irlanda.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO:

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

EMMA ROSARIO VALLE REAÑO

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Nurtec ODT

G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: "Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de la migraña", de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FIDEL ANTONIO MEDINA CASTRO

Registro de la Propiedad Industrial

25 J., 11 y 26 A. 2025

Número de Solicitud: 2024-4430
Fecha de Presentación: 2024-07-04
Fecha de emisión: 2 de abril de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Monsanto Technology LLC

Domicilio: 800 North Lindbergh Blvd., St. Louis, Missouri 63167, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO:

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO

E.- CLASE INTERNACIONAL (1)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

PRECEON

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Genes vendidos como un componente integral de semillas agrícolas, de la clase 1.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

25 J., 11 y 26 A. 2025

Número de Solicitud: 2024-3103
Fecha de Presentación: 2024-05-14
Fecha de emisión: 13 de septiembre de 2024
Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**
A.- TITULAR
Solicitante: ZHILE HOLDINGS GROUP (HK) LIMITED.
Domicilio: Office Unit 10, 17th Floor, One Vista Summit, No.3 San Hop Lane,Tuen Mun, NewTerritories, Honk Kong, China.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO:
DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
ALFREDO JOSE VARGAS CHEVEZ
E.- CLASE INTERNACIONAL (41)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
UREVO
G.-

UREVO

H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Formación; servicios educativos prestados por escuelas; jardines de infancia; organización de espectáculos [servicios de empresarios], organización de eventos recreativos en torno a juegos de disfraces [cosplay]; servicios de campamentos deportivos; servicios de campamentos de vacaciones [actividades recreativas]; realizaciones de excursiones de escala, guiadas, servicios de taquilla [espectáculos]; organización de fiestas y recepciones, de la clase 41.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
Registro de la Propiedad Industrial

11, 26 A. y 10 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-1513
Fecha de Presentación: 2024-03-04
Fecha de emisión: 3 de septiembre de 2024
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: MOLINOS DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
Domicilio: San Salvador, Departamento de San Salvador, El Salvador, El Salvador
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO:
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
ALFREDO JOSE VARGAS CHEVEZ
E.- CLASE INTERNACIONAL (30)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
FORTALEZA

FORTALEZA

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Harina de trigo, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
Registro de la Propiedad Industrial

11, 26 A. y 10 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-1512
Fecha de Presentación: 2024-03-04
Fecha de emisión: 2 de septiembre de 2024
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: MOLINOS DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
Domicilio: San Salvador, Departamento de San Salvador, El Salvador, El Salvador
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO:
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
ALFREDO JOSE VARGAS CHEVEZ
E.- CLASE INTERNACIONAL (30)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
RINOCERONTE

RINOCERONTE

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Harina de trigo, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
Registro de la Propiedad Industrial

11, 26 A. y 10 S. 2025

Número de Solicitud: 2023-3897
Fecha de Presentación: 2023-06-16
Fecha de emisión: 13 de mayo de 2024
Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**
A.- TITULAR
Solicitante: ALIANZA MARCAS E IMAGEN, S.A. DE C.V.
Domicilio: Lázaro Cardenas # 4070, Fracc. Camino Real, Zapopan, Jal. C.P. 45040, México.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO:
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
ALFREDO JOSE VARGAS CHEVEZ
E.- CLASE INTERNACIONAL (43)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
BON BEAUTY OF NATURE

BON BEAUTY OF NATURE

G.-
H.- Reservas/Limitaciones: Se considera bajo el tipo de signo "DENOMINATIVO" en su conjunto.
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Hospedaje temporal; alquiler de alojamiento temporal; alquiler de salas de reunión; reserva de alojamiento temporal; reserva de hoteles; servicios de recepción para alojamiento temporal [gestión de llegadas y salidas]; servicios hoteleros; servicios de restaurantes; servicios de bar; servicios de bares de comida rápida; servicios de cafeterías; servicios de información en materia de hospedaje temporal, alojamiento, pensiones, reserva de restaurantes, bares de comidas rápidas (snack-bars), campamentos vacacionales, salas de reunión para conferencias y guarderías infantiles; servicios de reserva de hoteles; servicio de reserva de restaurantes, a través de agencias de viaje, de representación o por cualquier medio de comunicación, de la clase 43.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
Registro de la Propiedad Industrial

11, 26 A. y 10 S. 2025

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 26 DE AGOSTO DEL 2025 No. 36,926

La Gaceta

Número de Solicitud: 2024-955
Fecha de Presentación: 2024-02-13
Fecha de emisión: 25 de septiembre de 2024
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: PIC CORPORATION
Domicilio: West Elizabeth Avenue, Linden, New Jersey 07036, Estados Unidos de América.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO:
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
ALFREDO JOSE VARGAS CHEVEZ
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

BUGABLES

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Repelentes de insectos; insecticidas, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
Registro de la Propiedad Industrial

11, 26 A. y 10 S. 2025

Número de Solicitud: 2022-3758
Fecha de Presentación: 2022-06-27
Fecha de emisión: 19 de septiembre de 2023
Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**
A.- TITULAR
Solicitante: GLAXOSMITHKLINE LLC.
Domicilio: Corporation Service Company, 251 Little Falls Drive, Wilmington, Delaware 19808, Estados Unidos de América.
B.- PRIORIDAD: Se otorga prioridad N°. 018712489 de fecha 03/06/2022 de European Intellectual Property Office (EUIPO).
C.- TIPO DE SIGNO:
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
ALFREDO JOSE VARGAS CHEVEZ
E.- CLASE INTERNACIONAL (44)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

OMJJARA

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios médicos; servicios de pruebas médicas; servicios de cribado y análisis de ADN con fines médicos, de la clase 44.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
Registro de la Propiedad Industrial

11, 26 A. y 10 S. 2025

Número de Solicitud: 2022-6471
Fecha de Presentación: 2022-11-03
Fecha de emisión: 6 de enero de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**
A.- TITULAR
Solicitante: MARCUS INVESTMENTS LLC.
Domicilio: Suite #2, Hunkins Plaza, Main Street, Charlestown, Nevis, St. Kitts and Nevis, Saint Kitts y Nevis.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO:
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
ALFREDO JOSE VARGAS CHEVEZ
E.- CLASE INTERNACIONAL (35)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

THE JOB DUCK

G.-
H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "THE JOB DUCK" en su conjunto, sin dar exclusividad a los términos por separado.
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios profesionales de contratación y reclutamiento de personal; servicios de contratación de empleo; servicios de contratación de personal; servicios de agencias de empleo, en concreto, cubrir las necesidades de personal temporal y permanente de las empresas; servicios de contratación, reclutamiento, colocación, dotación de personal y redes profesionales; reclutamiento de personal; colocación y contratación de personal; servicios profesionales de contratación y reclutamiento de personal; servicios de reclutamiento de talento, de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
Registro de la Propiedad Industrial

11, 26 A. y 10 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-738
Fecha de Presentación: 2024-02-06
Fecha de emisión: 9 de noviembre de 2024
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: SHELTERED WINGS, INC. DBA VORTEX OPTICS.
Domicilio: One Vortex Drive Barneveld, Wisconsin 53507, USA, Estados Unidos de América.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO:
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
ALFREDO JOSE VARGAS CHEVEZ
E.- CLASE INTERNACIONAL (25)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

VORTEX

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Ropa, en concreto, camisas, camisetas, suéteres, sudaderas, pantalones deportivos, chaquetas, jerseys, abrigos, chalecos, pantalones, pantalones cortos, pañuelos, bufandas, camisetas sin mangas, sudaderas con capucha y bandas para la cabeza, artículos de sombrerería, en concreto, sombreros y gorras, de la clase 25.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
Registro de la Propiedad Industrial

11, 26 A. y 10 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-7727
Fecha de Presentación: 2024-11-22
Fecha de emisión: 2 de abril de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: MABLE S.A.
Domicilio: Av. Millán 4531, Montevideo, Uruguay.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO:
DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
RICARDO ANIBAL MEJIA
E.- CLASE INTERNACIONAL (3)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
CARE UP
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto, sin dar exclusividad de uso de forma separada.
I.- Reivindicaciones: Se reivindican los tonos de color PANTONE 3005C y PANTONE 3265C tal y como se muestran en el diseño adjunto.
J.- Para Distinguir y Proteger: Toallitas para bebé; aceites para bebe; aceites de tocador; jabones; desodorantes; antitranspirantes; toallitas húmedas para uso higiénico y cosmético; agua micelar; algodón para uso cosmético; champús; champús acondicionadores; crema acondicionador; cremas para manos; cremas para pies; cremas corporales; cremas faciales; crema de ordeño; cremas capilares; desmaquilladoras; perfumes; colonias; fragancias; esmalte de uñas; gel para uñas; purpurina para uñas; quitaesmaltes; talco de tocador; jabones líquidos para manos; jabones líquidos para el rostro; desodorante para pies; toallitas desmaquillantes; cremas hidratantes para la piel; protector solar para labios; protector solar para bebés; protector solar resistente al agua; cremas y espumas de afeitar, de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
Registro de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-6674
Fecha de Presentación: 2024-10-14
Fecha de emisión: 28 de marzo de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**
A.- TITULAR
Solicitante: Marriott Worldwide Corporation
Domicilio: 7750 Wisconsin Avenue, Bethesda, Maryland 20814, Estados Unidos de América.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO:
DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
RICARDO ANIBAL MEJIA
E.- CLASE INTERNACIONAL (43)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
CITY EXPRESS SUITES BY MARRIOTT
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "CITY EXPRESS SUITES BY MARRIOTT" en su forma conjunta.
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de alojamiento temporal; servicios de hotel; servicios de reservas de alojamiento en hoteles; servicios de restaurante, catering, bar y salón de cócteles; servicios de resorts y casas de huéspedes; provisión de instalaciones de uso general para reuniones, conferencias y exposiciones; provisión de instalaciones para banquetes y funciones sociales para ocasiones especiales, de la clase 43.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
Registro de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-944
Fecha de Presentación: 2024-02-13
Fecha de emisión: 29 de abril de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**
A.- TITULAR
Solicitante: INVERSIONES PALMAROSA, S.A. DE C.V.
Domicilio: San Pedro Sula, Cortés, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO:
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
CINTHYA YADIRA ORTIZ
E.- CLASE INTERNACIONAL (36)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

DIMORA

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de alquiler de condominios, plazas comerciales y/o centros comerciales; servicios de alquiler de espacios y/o arrendamiento de espacios en condominios, plazas comerciales y/o centros comerciales, de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

EDITH ROSALINDA AVILA CANALES
Registro de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-1690
Fecha de Presentación: 2024-03-12
Fecha de emisión: 27 de marzo de 2025
Solicitud de registro de: **SEÑAL DE PROPAGANDA**
A.- TITULAR
Solicitante: GRUPO BIMBO S.A.B. DE C.V.
Domicilio: Prolongación Paseo de la Reforma 1000, Colonia Peña Blanca Santa Fe, 01210, México D.F., México.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO:
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
Cristian Gerardo Medina
E.- CLASE INTERNACIONAL (30)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

ESENCIALMENTE BUENO

G.-
H.- Reservas/Limitaciones: Esta señal de propaganda se encuentra vinculada a la Marca de Fábrica "BIMBO BONDAT " con solicitud N°.1452/2024, en clase 30.
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones hechas a base de cereal, pan, pasteles y galletas, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
Registro de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-6900
Fecha de Presentación: 2024-10-22
Fecha de emisión: 2 de julio de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Yiwu Boneng Imp & Exp Co., Ltd.
Domicilio: Room 811, Xingzhong Building, Choucheng Street, Yiwu, Zhejiang 322000, República Popular China.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO:

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJIA

E.- CLASE INTERNACIONAL (7)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Sonifer

G.-

Sonifer

H.- Reservas/Limitaciones: Se reivindica la grafía tal y como se muestra en la etiqueta adjunta.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Picadoras de carne, eléctricas; batidores eléctricos, para uso doméstico; exprimidores de frutas, eléctricos, para uso doméstico; aspiradoras; batidores eléctricos; amasadoras; máquinas de cocina, eléctricas; prensas giratorias de vapor, portátiles, para tejidos; molinillos de café, que no sean accionados manualmente; trapeadores de vapor; máquinas cortadoras de pan; procesadores de alimentos, eléctricos; máquinas de preparación de bebidas, electromecánicas; mezcladoras; molinillos de cocina, eléctricos; lavadoras [de lavandería]; cortadoras de verduras, eléctricas; máquinas de planchar; máquinas y aparatos para lavar alfombras con champú, eléctricos; instalaciones de extracción de polvo para fines de limpieza, de la clase 7.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

EDITH ROSALINDA AVILA CANALES
Registro de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2023-7582
Fecha de Presentación: 2023-11-29
Fecha de emisión: 14 de mayo de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Productos Alimenticios Bocadeli, S.A. de C.V.
Domicilio: San Salvador, El Salvador.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO:

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

CINTHYA YADIRA ORTIZ LUNA

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

BOCADELI DELINUTS

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su forma conjunta "BOCADELI DELINUTS".

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Nueces recubiertas [confitería]; bizcochos de chocolate y nueces; nueces de recubiertas de chocolate; palomitas recubiertas de caramelo con nueces azucaradas, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
Registro de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-6721
Fecha de Presentación: 2024-10-16
Fecha de emisión: 3 de abril de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: S. TOUS, S.L.

Domicilio: Carretera de Vic, El Guix, 3,08243 Manresa (Barcelona), España.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO:

DISTINTIVO: Figurativa

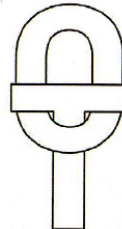
D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJIA

E.- CLASE INTERNACIONAL (9)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: No se otorga protección sobre cualquier elemento denominativo que pudiera interpretarse en la figura.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Gafas; gafas de sol; piezas para gafas; monturas y patillas para gafas; correas para gafas; cadenas para gafas; fundas y cajas para gafas; fundas para teléfonos móviles; anillos de soporte para teléfonos móviles; correas para teléfonos móviles; fundas para ordenadores portátiles; fundas de cuero para teléfonos portátiles; conectores usb y auriculares; productos virtuales descargables, en concreto, gafas, gafas de sol, piezas para gafas, monturas y patillas para gafas, correas para gafas, cadenas para gafas, fundas y cajas para gafas, fundas para teléfonos móviles, anillos de soporte para teléfonos móviles, correas para teléfonos móviles, fundas para ordenadores portátiles, fundas de cuero para teléfonos portátiles, conectores USB y auriculares, de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
Registro de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-7210
Fecha de Presentación: 2024-11-04
Fecha de emisión: 2 de abril de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: "Dr. Martens" International Trading GmbH y "Dr. Maertens" Marketing GmbH.

Domicilio: Ahornstraße 8a, 82166 Graefelfing, Alemania y An der Ach 3, 82402 Seeshaupt, Alemania.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO:

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJIA

E.- CLASE INTERNACIONAL (25)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

MARTENS

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Calzado, a saber, botas, sandalias, empeines para botas; suelas interiores para calzado; herrajes de metal para calzado; suelas para calzado, de la clase 25.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
Registro de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-7312
Fecha de Presentación: 2024-11-07
Fecha de emisión: 5 de mayo de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: Société des Produits Nestlé S.A.
Domicilio: 1800 Vevey, Suiza.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO:
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
OSCAR ORLANDO CRUZ
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

NESTLE VITAL

G.-
H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto "NESTLE VITAL", sin dar exclusividad de uso sobre la palabra "VITAL".
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Suplementos dietéticos y nutricionales; vitaminas; preparaciones vitamínicas; preparaciones a base de minerales; preparaciones y sustancias vitamínicas; sustitutos de comidas para uso médico; fibras dietéticas; complementos alimenticios a base de polvo de proteínas; mezclas de bebidas dietéticas para uso como sustitutos de comidas con fines médicos; batidos para sustituir comidas para uso médico; bebidas para sustituir comidas para uso médico; bebidas fortificadas nutricionalmente para uso médico; agua fortificada nutricionalmente para uso médico; bebidas enriquecidas con vitaminas para uso médico; agua enriquecida con vitaminas para uso médico; barras de suplementos alimenticios nutricionales con uso médico; bocadillos como suplementos alimenticios para uso médico, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
Registro de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-4005
Fecha de Presentación: 2024-06-13
Fecha de emisión: 5 de marzo de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: Société des Produits Nestlé S.A.
Domicilio: 1800 Vevey, Suiza.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO:
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
OSCAR ORLANDO CRUZ
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

MATERNA

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Alimentos, bebidas y sustancias dietéticas adaptadas para uso médico y clínico; alimentos y sustancias alimenticias de uso médico para mujeres que amamantan; suplementos nutricionales de uso médico para mujeres embarazadas y mujeres que amamantan; suplementos nutricionales; suplementos dietéticos y nutricionales de uso médico; preparaciones vitamínicas, suplementos alimenticios minerales; fibras alimentarias; vitaminas; sustancias y preparaciones de vitaminas; complementos nutricionales y alimenticios, de la clase 5

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
Registro de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-6716
Fecha de Presentación: 2024-10-16
Fecha de emisión: 6 de mayo de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: BYD Company Limited
Domicilio: No.1, Yan'an Road, Kuichong Street, Dapeng New District, Shenzhen, República Popular China.
B.- PRIORIDAD: Se otorga prioridad N°. 81206093 de fecha 30/09/2024 de China.
C.- TIPO DE SIGNO:
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
RICARDO ANIBAL MEJIA
E.- CLASE INTERNACIONAL (12)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

BYD TANG MAX

G.-
H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto sin darle exclusividad sobre el término "MAX".
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Automóviles; carros de motor; carros; autocares; furgonetas; camiones; autobuses; carretillas elevadoras; carrocerías de automóvil; chasis de automóvil; motores eléctricos para vehículos terrestres; pastillas de freno para automóviles; coches autónomos (coches sin conductor); coches que se conducen solos, de la clase 12.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
Registro de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-7211
Fecha de Presentación: 2024-11-04
Fecha de emisión: 2 de abril de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: "Dr. Martens" International Trading GmbH y "Dr. Maertens" Marketing GmbH
Domicilio: Ahornstraße 8a, 82166 Graefelfing, Alemania y An der Ach 3, 82402 Seeshaupt, Alemania.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO:
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
RICARDO ANIBAL MEJIA
E.- CLASE INTERNACIONAL (25)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

DOC MARTENS

G.-
H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto, sin dar exclusividad de DOC de forma separada.
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Calzado, a saber, botas, sandalias, zapatos: empeines para botas; suelas interiores para calzado; herrajes de metal para calzado; suelas para calzado, de la clase 25.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
Registro de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 26 S. 2025

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 26 DE AGOSTO DEL 2025 No. 36,926

La Gaceta

Número de Solicitud: 2024-6296
Fecha de Presentación: 2024-09-24
Fecha de emisión: 24 de abril de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Elektra Trading & Consulting Group, S.A. de C.V.
Domicilio: Insurgentes Sur No. 3579, torre 1 piso 8, Col. Tlalpan en la Joya C.P. 14000, Delegación, Distrito Federal, México.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO:

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- CLASE INTERNACIONAL (35)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

ELEKTRA MOTOS

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto "ELEKTRA MOTOS" sin dar exclusividad de uso de la palabras "MOTOS".

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de comercialización por cuenta de terceros (intermediario comercial) de motocicletas, refacciones para motocicletas, accesorios para motocicletas y equipo de protección para motociclistas; demostración de productos con fines promocionales y de venta, a saber, motocicletas, refacciones para motocicletas, accesorios para motocicletas y equipo de protección para motociclistas; gestión empresarial de puntos de venta al por menor y al por mayor; gestión empresarial de tiendas; presentación de productos por cualquier medio de comunicación para la venta al menor, a saber, de motocicletas, refacciones para motocicletas, accesorios para motocicletas y equipo de protección para motociclistas; promoción de la venta de motocicletas y refacciones de motocicletas a través de internet, de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
Registro de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-8304
Fecha de Presentación: 2024-12-18
Fecha de emisión: 24 de marzo de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: BOMBA ENERGY TRADE GMBH
Domicilio: Neudeggergasse 5/16, 1080 Vienna, Austria

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO:

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- CLASE INTERNACIONAL (32)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

BOMBA

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas, especialmente bebidas energéticas, de la clase 32.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
Registro de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-4015
Fecha de Presentación: 2024-06-14
Fecha de emisión: 7 de marzo de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: ROBERTO COIN S.p.A.
Domicilio: VIALE TRIESTE, 13, VICENZA, Italia

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO:

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- CLASE INTERNACIONAL (14)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

RC

G.-



RC

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Joyería; joyas preciosas; pendientes de joyas, alfileres [joyas]; collares [joyas]; anillos joyas; joyas con piedras preciosas y semipreciosas; joyeros; estuches para joyas; anillos de boda; aritos; pulseras; pulseras de metales preciosos; cadenas de joyería de metales preciosos para pulseras; clips de corbata; gemelos; dijes de joyería; dijes para llaveros, de la clase 14.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
Registro de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-8294
Fecha de Presentación: 2024-12-18
Fecha de emisión: 9 de julio de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: IGT Global Solutions Corporation.
Domicilio: 10 Memorial Boulevard Providente, RI 02818, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO:

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- CLASE INTERNACIONAL (42)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

BRIGHTSTAR

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "BRIGHTSTAR" en su conjunto y la apariencia de su etiqueta.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Diseño y desarrollo de sistemas de lotería; diseño y desarrollo de software de lotería, diseño y desarrollo de máquinas y equipos de lotería, juegos de azar y apuestas, software no descargable para organizar, realizar, administrar, operar y gestionar loterías, software no descargable para juegos de azar, apuestas y juegos de lotería y juegos de azar; diseño y desarrollo de software de juegos, software de juegos no descargable, diseño y desarrollo de software de juegos de azar y apuestas, de la clase 42.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

EDITH ROSALINDA AVILA CANALES
Registro de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-103
Fecha de presentación: 2024-01-08
Fecha de emisión: 21 de abril de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: UNIÃO QUÍMICA FARMACÊUTICA NACIONAL, S.A.
Domicilio: Rua Coronel Luiz Tenório de Brito, 90 Embu-Guaçu, SP, Brazil, Brasil.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

ALFREDO JOSE VARGAS CHEVEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

MYLUS

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Anticonceptivos orales; anticonceptivos químicos; anticonceptivos inyectables; preparados anticonceptivos; óvulos (supositorios anticonceptivos); esponjas como anticonceptivos químicos; hormonas para uso médico; preparados hormonales mixtos; todos para uso humano, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY

Registro de la Propiedad Industrial

25 J., 11 y 26 A. 2025

Número de Solicitud: 2024-739
Fecha de presentación: 2024-02-06
Fecha de emisión: 25 de septiembre de 2024
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: SHELTERED WINGS, INC. DBA VORTEX OPTICS
Domicilio: One Vortex Drive Barneveld, Wisconsin 53507, USA, Estados Unidos de América

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

ALFREDO JOSE VARGAS CHEVEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (25)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

VTX

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Ropa, en concreto, camisas, camisetas, suéteres, sudaderas, pantalones deportivos, chaquetas, jerseys, abrigos, chalecos, pantalones, pantalones cortos, pañuelos, bufandas, camisetas sin mangas, sudaderas con capucha y bandas para la cabeza; artículos de sombrerería, en concreto, sombreros y gorras, de la clase 25.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

25 J., 11 y 26 A. 2025

Número de Solicitud: 2023-8195
Fecha de presentación: 2023-12-27
Fecha de emisión: 2 de mayo de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: McMaster-Carr Supply Company
Domicilio: Street: 600 N. County Line Road, Elmhurst IL 60126, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:

Se otorga prioridad N°. 98069171 de fecha 03/07/2023 de Estados Unidos de América

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Figurativa

D.- APODERADO LEGAL

ALFREDO JOSE VARGAS CHEVEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (9)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones: Se reivindica protección de los colores amarillo Pantone 012 C y verde Pantone 7483 C del diseño.

J.- Para Distinguir y Proteger: Complementos de software informático descargables que brindan acceso a dibujos técnicos y modelos virtuales tridimensionales de productos de suministros industriales y que admiten revisión, modelado y visualización tridimensionales; complementos de software informático descargables para ver dibujos técnicos y para ver, modelar y visualizar modelos virtuales tridimensionales de productos de suministro industrial, para facilitar el pedido de productos de suministro industrial y para generar listas de materiales, de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO

Registro de la Propiedad Industrial

25 J., 11 y 26 A. 2025

Número de Solicitud: 2024-7209
Fecha de presentación: 2024-11-04
Fecha de emisión: 2 de abril de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Evans Food Group Ltd.

Domicilio: 4118 South Halsted Street, Chicago, Illinois 60609, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

ALFREDO JOSE VARGAS CHEVEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

MAC'S

G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Bocadillos de cereal inflado, a saber, bocadillos de maíz inflado excluyendo los cereales de desayuno y las barras de cereal; frituras de maíz; bocadillos de grano extruido, a saber bocadillos extruidos de maíz, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

25 J., 11 y 26 A. 2025

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 26 DE AGOSTO DEL 2025 No. 36,926

La Gaceta

Número de Solicitud: 2024-7273
Fecha de presentación: 2024-11-06
Fecha de emisión: 9 de mayo de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: MJN U.S. HOLDINGS LLC
Domicilio: 2400 West Lloyd Expressway, Evansville, Indiana 47721-0002, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO

E.- CLASE INTERNACIONAL (29)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

Enfagrow Advance+

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto y la apariencia de su etiqueta, sin dar exclusividad de uso a la palabra "Advance y al signo +" de manera individual.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Leche y productos lácteos; preparaciones en polvo para hacer bebidas lácteas; leche en polvo; bebidas a base de leche; batidos a base de leche; sucedáneos de la leche, principalmente, leche de soja y bebidas a base de leche de soja, leche de almendras y bebidas a base de leche de almendras, leche de coco y bebidas a base de leche de coco, leche de avena y bebidas a base de leche de avena, leche de arroz y bebidas a base de leche de arroz, leche de anacardo y bebidas a base de leche de anacardo, leche de cáñamo y bebidas a base de leche de cáñamo; yogures; batidos a base de yogur; carne, pescado, aves y caza; extractos de carne; frutas y verduras en conserva, secas y cocidas; semillas preparadas para el consumo humano; frutos secos; jaleas, mermeladas; huevos; aceites y grasas comestibles, de la clase 29.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
Registro de la Propiedad Industrial

25 J., 11 y 26 A. 2025

Número de Solicitud: 2024-1972
Fecha de presentación: 2024-03-21
Fecha de emisión: 23 de abril de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Bayer Aktiengesellschaft
Domicilio: Kaiser Wilhelm-Alle, 51373 Leverkusen, Alemania.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO

E.- CLASE INTERNACIONAL (42)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

CORTENIC

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Diseño y desarrollo de software; instalación de software, mantenimiento de software, actualización de software, software como un servicio (SaaS) para uso en el campo médico; desarrollo de soluciones de aplicación de software; software como un servicio [SaaS] que permite la interpretación de imágenes obtenidas en el contexto de procedimientos de imágenes médicas; proporcionar uso temporal de software en línea no descargable y/o descargable para procesar, interpretar y gestionar los datos producidos al poner en operación de procedimientos de imágenes médicas; investigación científica; investigación tecnológica; servicios de ingeniería; investigación en el ámbito de la inteligencia artificial; asesoramiento en materia de desarrollo tecnológico; diseño y desarrollo de productos de ingeniería; todos los servicios antes mencionados son proporcionados o relacionado con el campo médico, de la clase 42.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
Registro de la Propiedad Industrial

25 J., 11 y 26 A. 2025

Número de Solicitud: 2024-8234
Fecha de presentación: 2024-12-17
Fecha de emisión: 20 de mayo de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: CFA Properties, Inc.
Domicilio: 5200 Buffington Road, Atlanta, Georgia 30349, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO

E.- CLASE INTERNACIONAL (42)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

RED WAGON VENTURES

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto, sin dar exclusividad de uso sobre las palabras de manera individual.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Proporcionar un sitio web con información sobre innovación, investigación, desarrollo y diseño de productos y servicios; proporcionar un sitio web con información sobre empresas emergentes y conceptos emergentes de productos y servicios; proporcionar un sitio web con información sobre marcas, productos y servicios recientemente lanzados y en desarrollo, de la clase 42.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

EDITH ROSALINDA AVILA CANALES
Registro de la Propiedad Industrial

25 J., 11 y 26 A. 2025

Número de Solicitud: 2024-7924
Fecha de presentación: 2024-12-04
Fecha de emisión: 21 de mayo de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Videray Technologies, Inc.
Domicilio: 529 Main Street, Suite 100, Boston, MA 02129, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO

E.- CLASE INTERNACIONAL (9)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

VIDERAY

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Aparatos de rayos X que no sean para uso médico; escáneres de seguridad de rayos X, de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

EDITH ROSALINDA AVILA CANALES
Registro de la Propiedad Industrial

25 J., 11 y 26 A. 2025

Número de Solicitud: 2025-905
 Fecha de presentación: 2025-02-14
 Fecha de emisión: 10 de abril de 2025
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: INVERSIONES ESCOBAR
 Domicilio: MUNICIPIO DE MARCALA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

MOISES DAVID SEVILLA RAMOS

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

ALICIA'S CAFÉ

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto y la apariencia de su etiqueta, sin dar exclusividad de uso sobre la palabra "CAFE".

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: CAFÉ, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

11, 26 A. y 10 S. 2025

Número de Solicitud: 2025-1799
 Fecha de presentación: 2025-03-19
 Fecha de emisión: 9 de mayo de 2025
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: INVERSIONES MARTINEZ BONILLA Y VARIOS S. DE R.L.
 Domicilio: Municipio de Marcala, departamento de La Paz, CP HN, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

MOISES DAVID SEVILLA RAMOS

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

TIO CHEMA

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la apariencia de la etiqueta y la denominación "TIO CHEMA" en su forma conjunta, sin darle exclusividad sobre el término "TIO".

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: CAFÉ, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

11, 26 A. y 10 S. 2025

Número de Solicitud: 2025-927
 Fecha de presentación: 2025-02-14
 Fecha de emisión: 4 de abril de 2025
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: INVERSIONES BAUTISTA VILLATORO S. DE R.L.
 Domicilio: MUNICIPIO DE MARCALA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ, CP, HN, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

MOISES DAVID SEVILLA RAMOS

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

TIM COFFEE

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: No se le da protección a la palabra "COFFEE".

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: CAFÉ, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

11, 26 A. y 10 S. 2025

Número de Solicitud: 2025-896
 Fecha de presentación: 2025-02-14
 Fecha de emisión: 3 de abril de 2025
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: REPOSTERIA E INVERSIONES "JULIO'S BAKERY".

Domicilio: MUNICIPIO DE MARCALA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

MOISES DAVID SEVILLA RAMOS

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

FLORIDA CAFÉ

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la marca "FLORIDA CAFÉ" en su conjunto. No se da protección sobre la palabra "CAFÉ".

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: CAFÉ, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

11, 26 A. y 10 S. 2025

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 26 DE AGOSTO DEL 2025 No. 36,926

La Gaceta

Número de Solicitud: 2024-6198
Fecha de presentación: 2024-09-20
Fecha de emisión: 5 de mayo de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**
A.- TITULAR
Solicitante: TELEPERFORMANCE SE
Domicilio: 21/25 RUE BALZAC, 75008 París, Francia.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
MARILIA DOMINGA ZELAYA
E.- CLASE INTERNACIONAL (38)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
eai
G.-

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de telecomunicaciones prestados a través de internet, intranet y extranet por teléfono y plataformas telefónicas y centros de llamadas; servicios de telecomunicaciones prestados a través de plataformas y portales en internet y otros medios; servicios de telecomunicaciones, brindando acceso al sitio web que ofrece servicios de colaboración en grupo de trabajo y creación y gestión de documentos; servicios de acceso a contenidos, sitios web y portales; suministro de acceso a plataformas en internet para usuarios; transmisión, distribución y descarga de textos, fotografías, despachos, imágenes, mensajes, datos, sonidos, música, videos, información a través de terminales vía la red de internet; suministro de foros de debate en línea y salas de charla (chats); suministro de acceso a bases de datos y sitios web de terceros a través de una red de comunicaciones global; servicios de mensajería informática, electrónica y telemática; alquiler de tiempo de acceso a sistemas informáticos; alquiler de tiempo de acceso a bases de datos y servidores de bases de datos, en particular para redes de comunicación global del tipo internet o acceso privado o reservado del tipo intranet; transmisión de información accesible mediante código de acceso a bases de datos y a un centro servidor de bases de datos informáticas o telemáticas; suministro de acceso a motores de búsqueda para usuarios; servicios de proveedor de aplicaciones, especialmente, descarga de aplicaciones informáticas, descarga de aplicaciones para teléfonos móviles y tabletas electrónicas, descarga de software informático; suministro de acceso a datos o documentos almacenados electrónicamente en archivos centrales para consulta remota por cualquier medio electrónico; servicios de transferencia de llamadas telefónicas; provisión de acceso a instalaciones virtuales para interacción en tiempo real entre usuarios de computadoras; salas de charla virtuales por mensajes de textos; comunicación por redes privadas virtuales; provisión de servicios de red privada virtual; todos los servicios antes mencionados se proporcionan mediante el uso de la inteligencia artificial y emocional y pueden ser suministrados y prestados tanto en el mundo real como en el virtual, de la clase 38.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
Registro de la Propiedad Industrial

11, 26 A. y 10 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-5549
Fecha de presentación: 2024-08-21
Fecha de emisión: 25 de marzo de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: Beijing ProTech Co., Ltd.
Domicilio: 805, Floor 8, Building 2, No. 1 Shangdi Information Road, Haidian District, Beijing, China.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
MARILIA DOMINGA ZELAYA
E.- CLASE INTERNACIONAL (9)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Sudkoo
G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "Sudkoo", tal como se presenta la etiqueta. No se da exclusividad sobre el elemento figurativo presente en la etiqueta
I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Periféricos informáticos; ratones [periféricos informáticos]; procesadores [unidades centrales de proceso]; hardware; computadoras; teclados de computadora; alfombrillas de ratón; soportes especiales para ordenadores portátiles; almohadillas de refrigeración para ordenadores portátiles; ventiladores internos para ordenadores; interfaces [informática]; monitores [hardware]; monitores [programas informáticos]; cajas de altoparlantes; caudalímetros; material para conducciones eléctricas [hilos, cables]; clavijas eléctricas; celdas galvánicas; baterías solares; indicadores de cantidad; punteros electrónicos luminosos; concentradores domóticos; acopladores [equipos de procesamiento de datos]; aparatos de transmisión de sonido; cajas de derivación [electricidad]; acumuladores eléctricos; baterías de ánodos; indicadores de temperatura, de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
Registro de la Propiedad Industrial

11, 26 A. y 10 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-6197
Fecha de presentación: 2024-09-20
Fecha de emisión: 2 de mayo de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**
A.- TITULAR
Solicitante: TELEPERFORMANCE SE
Domicilio: 21/25 RUE BALZAC, 75008 París, Francia.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
MARILIA DOMINGA ZELAYA
E.- CLASE INTERNACIONAL (35)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
eai
G.-

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Asistencia en la dirección de empresas; asistencia en la gestión empresarial; asistencia en la organización de asuntos comerciales; gestión de procesos empresariales; servicios de consultoría y gestión de procesos laborales; análisis de sistemas de gestión empresarial; asesoramiento, información o inteligencia empresarial; administración comercial; sistemas de gestión de documentos y plataformas de trabajo en grupo; suministro de información relacionada con negocios, comunicación empresarial y comercio a través de redes informáticas y redes de comunicación globales; provisión de información comercial de bases de datos en línea y enlaces de sitios web a otros proveedores de contenido; actualización y mantenimiento de información en bases de datos informáticas; servicios de gestión de archivos informáticos; sistematización de información en bases de datos informáticas; compilación de bases de datos informáticas; consultoría en sistematización y externalización de datos; servicios de consultoría en materia de externalización y gestión de recursos humanos; tercerización (asistencia empresarial); servicios de gestión de relaciones con clientes y externalización de procesos comerciales; gestión de las relaciones con clientes; suministro de servicios de externalización en el ámbito de la gestión de la relación con el cliente y la gestión de habilidades del personal; gestión gerencial y administrativa de centros de contacto para terceros; servicios de asistencia telefónica para terceros; centros de contacto para terceros; servicios de publicidad, marketing y promoción; servicios de telemarketing; promover la venta de servicios [en nombre de terceros] a través de servicios de publicidad; servicios minoristas en línea para productos virtuales, es decir, archivos digitales descargables autenticados por tokens no fungibles [NFT], administración de programas de fidelización de clientes virtuales; ofrecer un sitio web que presenta un mercado en línea para comprar, vender e intercambiar bienes virtuales con otros usuarios; desarrollo y diseño de tiendas minoristas virtuales, tiendas virtuales y salas de exposición virtuales para terceros que ofrecen un mercado en línea para compradores y vendedores de bienes digitales descargables autenticados por tokens no fungibles (NFT); suministro de un mercado en línea para compradores y vendedores de imágenes de arte digital descargable autenticadas por tokens no fungibles (NFT); organización de ferias comerciales virtuales en línea; comercialización de software; organización de exposiciones con fines comerciales o publicitarios; publicidad en línea en una red informática, alquiler de tiempo publicitario en cualquier medio de comunicación; gestión informatizada de archivos; negociación de contratos comerciales para terceros, negociación y conclusión de transacciones comerciales para terceros; gestión comercial de programas de reembolso para terceros; todos los servicios antes mencionados se proporcionan mediante el uso de inteligencia artificial y emocional y pueden ser suministrados y prestados tanto en el mundo real como en el virtual, de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
Registro de la Propiedad Industrial

11, 26 A. y 10 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-7148
Fecha de presentación: 2024-10-31
Fecha de emisión: 14 de mayo de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: BANCO DAVIVIENDA S.A.
Domicilio: AVENIDA EL DORADO N°. 68C - 61 PISO 10, BOGOTÁ, Colombia.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- CLASE INTERNACIONAL (42)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
HAGA CUENTAS

G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Actualización de software; alquiler de software; autoría de software; configuración de software; consultoría sobre software; copia de software; desarrollo de software; diseño de software; ingeniería de software; instalación de software; mantenimiento de software; personalización de software; reparación de software; desarrollo de software en el marco de la edición de software; actualización de software de bases de datos; alojamiento de software para la gestión de bibliotecas; alquiler de hardware y software; alquiler de software de gestión financiera; asesoramiento en relación con software; consultoría en diseño de software; desarrollo de software de sistemas operativos; software como servicio [saas], archivos multimedia y de imágenes descargables que contienen obras de arte, texto, audio, vídeo, juegos y enlaces web de internet relacionados con el arte y coleccionables y enlaces a tokens no fungibles; tokens no fungibles utilizados con tecnología blockchain; tokens no fungibles utilizados con tecnología blockchain para representar un artículo coleccionable; suministro de publicaciones digitales en línea en forma de fichas no fungibles en el ámbito del arte digital emisión de fichas de valor, en concreto, fichas digitales; tokens no fungibles utilizados con tecnología blockchain para representar un artículo coleccionable, prestación de servicios de autenticación de usuarios utilizando tecnología de software basada en cadenas de bloques para criptomonedas y transacciones de tokens no fungibles; autenticación de datos en el campo de obras de arte, obras creativas y transacciones financieras utilizando tecnología blockchain; suministro de programas informáticos no descargables en línea y software informático para la transferencia electrónica de fichas digitales; suministro de software informático no descargable en línea para su uso como monedero de fichas digitales; suministro de software informático no descargable en línea para permitir a los usuarios crear, intercambiar, almacenar, enviar, recibir, aceptar y transmitir electrónicamente tokens digitales basados en la tecnología blockchain; suministro de software informático no descargable en línea para permitir a los usuarios intercambiar fichas digitales por datos; proporcionar software informático no descargable en línea para crear tokens digitales utilizando blockchain, de la clase 42.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
Registro de la Propiedad Industrial

11, 26 A. y 10 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-7129
Fecha de presentación: 2024-10-31
Fecha de emisión: 15 de mayo de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: BANCO DAVIVIENDA S.A.
Domicilio: AVENIDA EL DORADO N°. 68C - 61 PISO 10, BOGOTÁ, Colombia.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- CLASE INTERNACIONAL (16)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
EL PROFE DE FINANZAS

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: No se otorga exclusividad de la palabra "FINANZAS".

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Agendas de citas; agendas personales; álbumes; artículos de papelería; billetes de banco; bolígrafos; bolsas de compras, de papel o de materias plásticas; bolsas [sobres, bolsitas] de papel o materias plásticas para empaquetar; calendarios; caracteres [números y letras]; carteles; cartelera [tablones de anuncios] de papel o cartón; catálogos; circulares; cuadernos; cupones impresos; diarios; etiquetas de papel o de cartón; fichas [artículos de papelería]; formularios; folletos; hojas de papel [artículos de papelería]; ilustraciones; lápices; letreros de papel o cartón; libretas; libros; manuales; material escolar; papel; planos; plantillas [artículos de papelería]; plantillas de curvas [instrumentos de dibujo]; publicaciones impresas; reproducciones gráficas; revistas corporativas; revistas [publicaciones periódicas]; tarjetas; volantes [folletos], de la clase 16.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
Registro de la Propiedad Industrial

11, 26 A. y 10 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-7159
Fecha de presentación: 2024-10-31
Fecha de emisión: 15 de mayo de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: BANCO DAVIVIENDA S.A.

Domicilio: AVENIDA EL DORADO N°. 68C - 61 PISO 10, BOGOTÁ, Colombia.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- CLASE INTERNACIONAL (41)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
MIS FINANZAS EN JEANS

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: No se otorga exclusividad de la palabra "FINANZAS".

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de academias [educación]; actividades recreativas y culturales; coaching [formación]; educación; formación práctica [demostración]; organización y dirección de conferencias; organización y dirección de seminarios; organización y dirección de simposios; organización y dirección de talleres de formación; producción de podcasts; producción de programas de radio y televisión; publicación de textos que no sean publicitarios; realización de películas no publicitarias; servicios de entretenimiento prestados en entornos virtuales; suministro de publicaciones electrónicas en línea no descargables, de la clase 41.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
Registro de la Propiedad Industrial

11, 26 A. y 10 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-1639
Fecha de presentación: 2024-03-07
Fecha de emisión: 27 de marzo de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: SAP SE

Domicilio: Dietmar-Hopp-Allee 16, 69190 Walldorf, Alemania

B.- PRIORIDAD: Se otorga prioridad N°. 018923480 de fecha 08/09/2023 de Unión Europea.

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO CASCO FORTIN

E.- CLASE INTERNACIONAL (42)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

JOULE

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Diseño, desarrollo, programación, personalización, integración, implementación, mantenimiento, resolución de problemas, actualización y alquiler de programas y software informáticos; investigación e ingeniería de software informático; consultoría de software informático; servicios de computación en la nube; software como un servicio; plataforma como un servicio; proveedor de servicios de aplicaciones que ofrece software de interfaz de programación de aplicaciones (API); software como un servicio para procesar y generar consultas en lenguaje natural; software como un servicio que utiliza inteligencia artificial para la generación de voz y texto; software en línea no descargable para procesamiento de lenguaje, texto y voz basado en aprendizaje automático multimodal; software en línea no descargable para chatbots de inteligencia artificial con IA; servicios de investigación y desarrollo de inteligencia artificial y aprendizaje automático; Software en línea no descargable para inteligencia artificial y aprendizaje automático, de la clase 42.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
Registro de la Propiedad Industrial

25 J.,11 y 26 A. 2025

Número de Solicitud: 2024-4624
Fecha de presentación: 2024-07-16
Fecha de emisión: 24 de febrero de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: BIOFARMA
Domicilio: 50, rue Carnot 92284 Suresnes Cedex, Francia.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
LEONARDO CASCO FORTIN
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

QUADRIXAM

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Producto farmacéutico de uso humano para la prevención y tratamiento de enfermedades cardiometabólicas, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
Registro de la Propiedad Industrial

25 J., 11 y 26 A. 2025

Número de Solicitud: 2024-1286
Fecha de presentación: 2024-02-22
Fecha de emisión: 20 de febrero de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Bayer Aktiengesellschaft

Domicilio: Kaiser Wilhelm-Alle, 51373 Leverkusen, Alemania.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

LAUDIS

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones para destruir animales dañinos; fungicidas; herbicidas, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
Registro de la Propiedad Industrial

25 J.,11 y 26 A. 2025

Número de Solicitud: 2024-5904
Fecha de presentación: 2024-09-05
Fecha de emisión: 12 de febrero de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: Laboratorios Saval S.A.
Domicilio: Avenida Presidente Eduardo Frei Montalva No. 4600, Renca, Santiago, Chile.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
LEONARDO PABLO CASCO
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

TOL 12

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Producto farmacéutico de uso humano para el tratamiento del déficit de vitaminas del complejo B, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
Registro de la Propiedad Industrial

25 J., 11 y 26 A. 2025

Número de Solicitud: 2023-7776

Fecha de presentación: 2023-12-07

Fecha de emisión: 25 de octubre de 2024

Solicitud de registro de: **SEÑAL DE PROPAGANDA**

A.- TITULAR

Solicitante: BANCO HONDUREÑO DEL CAFE, S.A. (BANHCAFE).

Domicilio: BARRIO LEMPIRA, 3ra. AVE., 9 Y 10 CALLES, SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, TEGUCIGALPA, M.D.C., Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

NINFA ROSA SUAZO

E.- CLASE INTERNACIONAL (36)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

RISK BANHCAFE

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege en su conjunto la denominación “RISK BANHCAFE” y su apariencia en la etiqueta. La señal de propaganda está vinculada a la marca de servicio BANHCAFE, cl. 36 con solicitud número 2023-5266.

I.- Reivindicaciones: El diseño corresponde a un armadillo de ojos color negro, caparazón color rojo con una composición en modelo RGB equivalente a rojo: 158, verde: 32, azul: 53 y diseño cuadrículado en la parte superior del caparazón en tono rojo con una composición en modelo RGB equivalente a rojo: 127, verde: 35, azul: 46 que cubre parte de la cara, cuerpo blanco, orejas con interior rosa, sus dos patas delanteras, cola puntiaguda, con cinco granos de café color dorado y con expresión sonriente en su rostro.

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios financieros, monetarios y bancarios; servicios de comercio y cambio de divisas, servicios de transferencias y transacciones financieras, servicios de pago, servicios de información financiera, servicios de datos, financiación y servicios de tarjetas de crédito y tarjeta de débito, servicios de fideicomiso, servicios de préstamos de microfinanzas, servicios de préstamos financieros, servicios de pago de remesa, servicios de préstamos financieros para proyectos, de agricultura temas ambientales y sociales, de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
Registro de la Propiedad Industrial

25 J., 11 y 26 A. 2025

Número de Solicitud: 2023-5266

Fecha de presentación: 2023-08-17

Fecha de emisión: 19 de septiembre de 2024

Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: BANCO HONDUREÑO DEL CAFE, S.A. BANHCAFE.

Domicilio: BARRIO LEMPIRA, 3ra. AVE., 9 Y 10 CALLES, SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

NINFA ROSA SUAZO

E.- CLASE INTERNACIONAL (36)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

BANHCAFE

G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios financieros, monetarios y bancarios; servicios de comercio y cambio de divisas; servicios de transferencias y transacciones financieras, servicios de pago; servicios de información financiera; servicios de datos; financiación y servicios de tarjetas de crédito y tarjeta de débito; servicios de fideicomiso; servicios de préstamos de microfinanzas; servicios de préstamos financieros; servicios de pago de remesa; servicios de préstamos financieros para proyectos de agricultura temas ambientales y sociales, de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
Registro de la Propiedad Industrial

25 J., 11 y 26 A. 2025

Número de Solicitud: 2023-7767

Fecha de presentación: 2023-12-07

Fecha de emisión: 25 de octubre de 2024

Solicitud de registro de: **SEÑAL DE PROPAGANDA**

A.- TITULAR

Solicitante: BANCO HONDUREÑO DEL CAFE, S.A. (BANHCAFE).

Domicilio: BARRIO LEMPIRA, 3ra. AVE., 9 Y 10 CALLES, SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, TEGUCIGALPA, M.D.C., Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

NINFA ROSA SUAZO

E.- CLASE INTERNACIONAL (36)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Mejor Gestión de Riesgos, Mejores Negocios

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege en su conjunto la denominación “Mejor Gestión de Riesgos, Mejores Negocios”; sin dar exclusividad del uso de las palabras por separado. La señal de propaganda está vinculada a la marca de servicio BANHCAFE, cl. 36 con solicitud número 2023-5266.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios financieros, monetarios y bancarios; servicios de comercio y cambio de divisas, servicios de transferencias y transacciones financieras, servicios de pago, servicios de información financiera, servicios de datos, financiación y servicios de tarjetas de crédito, y tarjeta de débito, servicios de fideicomiso, servicios de préstamos de microfinanzas, servicios de préstamos financieros, servicios de pago de remesa, servicios de préstamos financieros para proyectos de agricultura temas ambientales y sociales, de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
Registro de la Propiedad Industrial

25 J., 11 y 26 A. 2025

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 26 DE AGOSTO DEL 2025 No. 36,926

La Gaceta

Número de Solicitud: 2025-77
 Fecha de presentación: 2025-01-07
 Fecha de emisión: 26 de junio de 2025
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: PETROLEOS DE ROATAN S.A. (PETROA)
 Domicilio: ROATÁN, ISLAS DE LA BAHÍA, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

FERNANDO JOSUE TUGWELL DÍAZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (35)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

PETROGAS

G.-

**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Venta de gas licuado del petróleo (GLP), de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

11, 26 A. y 10 S. 2025

Número de Solicitud: 2025-216
 Fecha de presentación: 2025-01-14
 Fecha de emisión: 13 de junio de 2025
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: INVERSIONES ASIATICAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

Domicilio: COLONIA EL CARRIZAL CONTIGUO A LA GASOLINERA TEXACO, BOULEVARD DEL NORTE, ZONA PERIFERICA DEL IHSS, CP 11101, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

LIDIA PAMELA PINEL VELASQUEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (21)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

LIMON

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación y la apariencia de su etiqueta.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Utensilios y recipientes para el menaje y la cocina; peines y esponjas; cepillos (con excepción de los pinceles); materiales para la fabricación de cepillos; material de limpieza; viruta de hierro; vidrio en bruto o semielaborado (con excepción del vidrio de construcción); cristalería, porcelana y loza, no comprendidas en otra clase, los utensilios de cocina y los utensilios para uso doméstico, por ejemplo: Los matamoscas, las pinzas para la ropa, las cucharas para mezclar, los cucharones y los sacacorchos, así como los utensilios de servir, por ejemplo: Las pinzas para el azúcar, las pinzas para el hielo, las palas para tartas y los cucharones de servir; los recipientes para uso doméstico o culinario, por ejemplo: Los jarrones, las botellas, las huchas de cerdito, los cubos, las cocteleras, así como los hervidores, las ollas a presión, las ollas y las cazuelas no eléctricos; los aparatos pequeños de cocina para picar, moler, exprimir o triturar, que funcionan manualmente, por ejemplo: los prensaajos, los cascanueces, los pilones y los morteros, de la clase 21.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

11, 26 A. y 10 S. 2025

Número de Solicitud: 2023-2299
 Fecha de presentación: 2023-04-18
 Fecha de emisión: 21 de enero de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Laboratorio y Drogería Donovan Werke A.G., Sociedad Anónima.
 Domicilio: (0) Avenida, cuatro guión veinticuatro (4-24) Colonia El Najarito, Zona uno

(1) Villa Nueva, Guatemala, Guatemala.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

FERNANDO ALBERTO GODOY

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

OMEGATAL

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Suplemento dietético, vitamina, minerales y otros suplementos dietéticos para uso humano, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

25 J., 11 y 26 A. 2025

Número de Solicitud: 2025-1377
 Fecha de presentación: 2025-03-03
 Fecha de emisión: 3 de julio de 2025
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: VENTUREFRUIT GLOBAL LIMITED

Domicilio: LEVEL1, BUILDING 1, CENTRAL PARK, 660 GREAT SOUTH ROAD, ELLERSLIE, AUCKLAND 1051, Nueva Zelanda.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

MIRIAM ELIZABETH MARTINEZ SIERRA

E.- CLASE INTERNACIONAL (31)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

ENVY

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Frutas y verduras frescas; árboles, semillas y plantas naturales, de la clase 31.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2023-7814
 Fecha de presentación: 2023-12-08
 Fecha de emisión: 4 de marzo de 2025
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: TRAXYS S.à.r.l.
 Domicilio: 19-21, route D'Arlon Strassen., Luxembourg L-8009, Luxembourg, Luxembourg.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

ALFREDO JOSE VARGAS CHEVEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (14)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

TRAXYS

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege en su conjunto la denominación "TRAXYS" y su apariencia en la etiqueta.

I.- Reivindicaciones: Se reivindica protección sobre los colores del diseño: azul pantone 2757, rojo pantone 485 y blanco -11-0601.

J.- Para Distinguir y Proteger: Metales preciosos y sus aleaciones, de la clase 14.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FIDEL ANTONIO MEDINA
 Registro de la Propiedad Industrial

11, 26 A. y 10 S. 2025

Número de Solicitud: 2022-6742
 Fecha de presentación: 2022-11-14
 Fecha de emisión: 3 de enero de 2025
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Industria Metalurgica Frum Ltda.
 Domicilio: Rodovia Fernao Dias, Km 929., s/n, Rodeio, Extrema - MG, Brasil, 37640-000, Brasil.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

ALFREDO JOSE VARGAS CHEVEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (12)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

FRUM

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Tambores de freno; eje vial; cubos de rueda y discos de freno para vehículos de transporte por tierra, aire o agua, de la clase 12.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

11, 26 A. y 10 S. 2025

Número de Solicitud: 2021-3126
 Fecha de presentación: 2021-06-24
 Fecha de emisión: 11 de noviembre de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Yalla Technology FZ-LLC
 Domicilio: OFFICE 238, DIC16, DUBAI INTERNET CITY, Emiratos Árabes Unidos.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

PATRICIA EUGENIA YANES ARIAS

E.- CLASE INTERNACIONAL (9)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

Yalla Parchís

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Detectores de monedas falsas; reproductores multimedia portátiles; dibujos animados; aplicaciones de software; de computadora, descargables; teléfonos inteligentes; tableros de anuncios electrónicos; computadoras dispositivos periféricos de computadora; programas de ordenador descargables; aparato de procesamiento de datos, de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

11, 26 A. y 10 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-1660
 Fecha de presentación: 2024-03-11
 Fecha de emisión: 22 de noviembre de 2024
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: TRICON INTERNATIONAL LTD.
 Domicilio: 777 Post Oak Blvd, Houston, Texas 770563315, U.S.A., Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD: Se otorga prioridad N°. 98196996 de fecha 26/09/2023 de Estados Unidos de América.

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

ALFREDO JOSE VARGAS CHEVEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (4)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

TRICON

G.-

TRICON

H.- Reservas/Limitaciones: Se considera bajo el tipo de signo "DENOMINATIVO"

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Combustible, de la clase 4.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

11, 26 A. y 10 S. 2025

Número de Solicitud: 2025-376
Fecha de presentación: 2025-01-21
Fecha de emisión: 16 de junio de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Novartis AG
Domicilio: 4002 Basel, Suiza.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

JESSICA REGINA COINDET

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

VUEVALPO

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Antiinfecciosos; antiinflamatorios; productos farmacéuticos antibacterianos; antibióticos; preparados antifúngicos; antivirales; productos farmacéuticos cardiovasculares; preparados farmacéuticos dermatológicos; preparados farmacéuticos inhalados para la prevención y tratamiento de enfermedades y trastornos respiratorios; preparados farmacéuticos que actúan sobre el sistema nervioso central; preparados y sustancias farmacéuticas para la prevención y tratamiento de enfermedades gastrointestinales; preparados farmacéuticos para la prevención y tratamiento de enfermedades y trastornos del sistema inmunológico, el sistema metabólico, el sistema endocrino, el sistema musculoesquelético y el sistema genitourinario; preparados farmacéuticos para su uso en hematología y en trasplante de tejidos y órganos; preparados farmacéuticos para la prevención y tratamiento de enfermedades y condiciones oculares; preparados farmacéuticos para la prevención y tratamiento de trastornos del ritmo cardíaco; preparados farmacéuticos para la prevención y tratamiento de enfermedades y trastornos relacionados con el sistema inmunológico; preparados farmacéuticos para la prevención y tratamiento de enfermedades renales; preparados farmacéuticos para la prevención y tratamiento de la diabetes; preparados farmacéuticos para la prevención y tratamiento de la hipertensión; preparados farmacéuticos para la prevención y tratamiento de trastornos cutáneos; preparados farmacéuticos para su uso en dermatología; preparados farmacéuticos para su uso en urología; preparados farmacéuticos para uso oftalmológico; preparados farmacéuticos para la prevención y tratamiento del cáncer y tumores; preparados farmacéuticos para la prevención y tratamiento de alergias; preparados farmacéuticos para la prevención y tratamiento de enfermedades óseas; preparados farmacéuticos para la prevención y tratamiento de enfermedades respiratorias y el asma, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
Registro de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2025-392
Fecha de presentación: 2025-01-21
Fecha de emisión: 16 de junio de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Novartis AG
Domicilio: 4002 Basel, Suiza.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

JESSICA REGINA COINDET

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

HAVLUMIO

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Antiinfecciosos; antiinflamatorios; productos farmacéuticos antibacterianos; antibióticos; preparaciones antifúngicas; antivirales; productos farmacéuticos cardiovasculares; preparaciones farmacéuticas dermatológicas; preparaciones farmacéuticas inhaladas para la prevención y tratamiento de enfermedades y trastornos respiratorios; preparaciones

farmacéuticas que actúan sobre el sistema nervioso central; preparaciones y sustancias farmacéuticas para la prevención y tratamiento de enfermedades gastrointestinales; preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de enfermedades y trastornos del sistema autoinmune, el sistema metabólico, el sistema endocrino, el sistema musculoesquelético y el sistema genitourinario; preparaciones farmacéuticas para uso en hematología y en trasplantes de tejidos y órganos; preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de enfermedades y condiciones oculares; preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de trastornos del ritmo cardíaco; preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de enfermedades y trastornos relacionados con el sistema inmunológico; preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de enfermedades renales; preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de la diabetes; preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de la hipertensión; preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de trastornos cutáneos; preparaciones farmacéuticas para uso en dermatología; preparaciones farmacéuticas para uso en urología; preparaciones farmacéuticas para uso oftalmológico; preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento del cáncer y tumores; preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de alergias; preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de enfermedades óseas; preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de enfermedades respiratorias y asma, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
Registro de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2025-375
Fecha de presentación: 2025-01-21
Fecha de emisión: 16 de junio de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Novartis AG
Domicilio: 4002 Basel, Suiza.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

JESSICA REGINA COINDET

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

AKLANTO

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Antiinfecciosos; antiinflamatorios; productos farmacéuticos antibacterianos; antibióticos; preparaciones antifúngicas; antivirales; productos farmacéuticos cardiovasculares; preparaciones farmacéuticas dermatológicas; preparaciones farmacéuticas inhaladas para la prevención y tratamiento de enfermedades y trastornos respiratorios; preparaciones farmacéuticas que actúan sobre el sistema nervioso central; preparaciones y sustancias farmacéuticas para la prevención y tratamiento de enfermedades gastrointestinales; preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de enfermedades y trastornos del sistema autoinmune, el sistema metabólico, el sistema endocrino, el sistema musculoesquelético y el sistema genitourinario; preparaciones farmacéuticas para su uso en hematología y en trasplante de tejidos y órganos; preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de enfermedades y condiciones oculares; preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de trastornos del ritmo cardíaco; preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de enfermedades y trastornos relacionados con el sistema inmunológico; preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de enfermedades renales; preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de la diabetes; preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de la hipertensión; preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de trastornos de la piel; preparaciones farmacéuticas para su uso en dermatología; preparaciones farmacéuticas para su uso en urología; preparaciones farmacéuticas para uso oftalmológico; preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento del cáncer y tumores; preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de alergias; preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de enfermedades óseas; preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de enfermedades respiratorias y asma, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
Registro de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2025-409
Fecha de presentación: 2025-01-22
Fecha de emisión: 11 de junio de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: VANA, S.A. DE C.V.
Domicilio: BOULEVARD MORAZÁN, AVENIDA LA PAZ, NOVACENTRO, PISO 9, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

DANIEL ROLANDO MATUTE

E.- CLASE INTERNACIONAL (36)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

VANA PAY

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto, sin dar exclusividad de PAY de forma separada.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de seguros; servicios de negocios financieros y monetarios, de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
Registro de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2025-283
Fecha de presentación: 2025-01-16
Fecha de emisión: 19 de junio de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: WINZZER MEDICAL CORPORATION, SOCIEDAD ANÓNIMA.
Domicilio: 15 calle 7-77 zona 10, Óptima Centro de Negocios. Nivel 9, Guatemala. Guatemala, Guatemala.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

DANIEL ROLANDO MATUTE

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

BONSAL

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Sal, de la clase 30

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
Registro de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2025-448
Fecha de presentación: 2025-01-23
Fecha de emisión: 17 de junio de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: VANA, S.A. DE C.V.
Domicilio: BOULEVARD MORAZÁN, AVENIDA LA PAZ, NOVACENTRO, PISO 9, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

DANIEL ROLANDO MATUTE

E.- CLASE INTERNACIONAL (9)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

VANA PAY

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto y la apariencia de su etiqueta, sin dar exclusividad de uso sobre la palabra PAY.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Softwares; Software bancario, programas informáticos de gestión financiera, de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
Registro de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2025-59
Fecha de presentación: 2025-01-06
Fecha de emisión: 18 de junio de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: PAGADITO EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Domicilio: Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, El Salvador, El Salvador.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

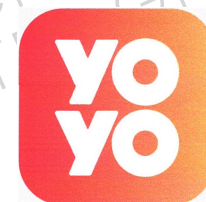
DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

DANIEL ROLANDO MATUTE

E.- CLASE INTERNACIONAL (36)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

YOYO

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de pago y de transacciones financieras; servicios de transferencia electrónica de fondos; servicios de procesamiento de pagos por tarjeta de crédito y de débito, de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
Registro de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2023-2642
Fecha de presentación: 2023-04-28
Fecha de emisión: 6 de agosto de 2024
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: FMC Agricultural Solutions A/S
Domicilio: Thyborøvej 78, 7673 Harboøre, Ronland, Denmark, Dinamarca.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
FERNANDO ALBERTO GODOY
E.- CLASE INTERNACIONAL (1)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

NUVOLA

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Fertilizantes, de la clase 1.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
Registro de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2023-3073
Fecha de presentación: 2023-05-16
Fecha de emisión: 6 de agosto de 2024
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: FMC Agricultural Solutions A/S
Domicilio: Thyborøvej 78, Harboøre, Ronland, 7673 Denmark, Dinamarca.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
FERNANDO ALBERTO GODOY
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

NANOK

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Pesticidas; insecticidas; herbicidas; fungicidas; nematicidas, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
Registro de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-25
Fecha de presentación: 2024-01-04
Fecha de emisión: 2 de enero de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: Opella Healthcare Switzerland AG
Domicilio: Suurstoffi 2, 6343 Rotkreuz, Switzerland, Suiza.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
FERNANDO ALBERTO GODOY
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

OPELLA

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Complementos alimenticios dietéticos, complementos alimenticios en forma líquida, complementos alimenticios para uso dietético, complementos alimenticios para fines no médicos, complementos alimenticios saludables, compuestos principalmente de vitaminas; cápsulas para la tos, comprimidos para la tos, suplementos para la tos, jarabes para la tos, pastillas contra la tos, elixir para aliviar los resfriados, elixir para prevenir los resfriados; desinfectantes antivirales, desinfectantes para lentes de contacto, desinfectantes y antisépticos, desinfectantes para uso sanitario, desinfectantes para uso sanitario, desinfectantes para uso higiénico; preparaciones probióticas para uso médico para ayudar a mantener el equilibrio natural de la flora en el sistema digestivo, preparaciones y sustancias farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades gastrointestinales; compuestos para el tratamiento de enfermedades respiratorias; preparaciones higiénicas para uso médico; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; materiales para apósitos; desinfectantes; vitaminas, preparaciones a base de vitaminas; alimentos naturales para uso médico y remedios vegetales para uso médico incluidos en esta clase; bebidas y alimentos para uso médico, complementos alimenticios y aditivos para uso médico; complementos alimenticios minerales para uso médico, complementos nutricionales, preparados a base de plantas, todos para uso médico; productos elaborados a partir de plantas y extractos de plantas con fines medicinales; preparaciones para elaborar bebidas dietéticas o medicinales; preparaciones medicinales; preparaciones químicas para uso medicinal; sustancias para uso medicinal, dulces y dulces medicinales para uso medicinal, preparaciones farmacológicas para el cuidado de la piel; agentes terapéuticos (médicos); alimentos para bebés y discapacitados; preparaciones para bajar de peso, de la clase 5

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
Registro de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-30
Fecha de presentación: 2024-01-04
Fecha de emisión: 13 de diciembre de 2024
Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**
A.- TITULAR
Solicitante: Opella Healthcare Switzerland AG
Domicilio: Suurstoffi 2, 6343 Rotkreuz, Switzerland, Suiza.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
FERNANDO ALBERTO GODOY
E.- CLASE INTERNACIONAL (42)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

OPELLA

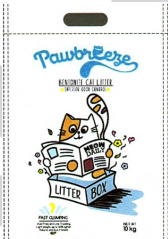
G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios científicos y tecnológicos, en concreto investigación química, investigación biológica farmacéutica, disco y desarrollo de software y bases de datos en el ámbito de la salud; estudios clínicos; servicios de información científica mediante el suministro de datos científicos, de la clase 42.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
Registro de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-4625
Fecha de presentación: 2024-07-16
Fecha de emisión: 11 de marzo de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: GREEN INITIATIVE, S. DE R.L.
Domicilio: Ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
RICARDO ANIBAL MEJIA
E.- CLASE INTERNACIONAL (31)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
PAWBREEZE
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación “PAWBREEZE” sin dar protección ni exclusividad a ningún otro elemento denominativo de uso común en la etiqueta.
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Arena higiénica para gatos, de la clase 31.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
Registro de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-4726
Fecha de presentación: 2024-07-19
Fecha de emisión: 7 de abril de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: Shanghai Spacesail Technologies Co., Ltd.
Domicilio: Room 502-2 Block 6, No. 1158 Jiuting Zhongxin Road, Jiuting Town, Songjiang District, Shanghai, China.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
RICARDO ANIBAL MEJIA
E.- CLASE INTERNACIONAL (9)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
SPACESAIL
G.-

SPACESAIL

H.- Reservas/Limitaciones: Se considera Denominativa.
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Transmisores de señales electrónicas; radios; antenas; instrumentos de navegación; módems; aparatos de navegación para vehículos [ordenadores de a bordo]; aparatos de navegación por satélite; aplicaciones de software informático descargables; dispositivos de comunicación de red; aplicaciones de software informático descargables para teléfonos inteligentes, de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
Registro de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-4728
Fecha de presentación: 2024-07-19
Fecha de emisión: 7 de abril de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**
A.- TITULAR
Solicitante: Shanghai Spacesail Technologies Co., Ltd.
Domicilio: Room 502-2 Block 6, No. 1158 Jiuting Zhongxin Road, Jiuting Town, Songjiang District, Shanghai, China.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
RICARDO ANIBAL MEJIA
E.- CLASE INTERNACIONAL (42)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
SPACESAIL
G.-

SPACESAIL

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la grafía tal y como aparece en la etiqueta adjunta.
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Investigación en el campo de tecnología de telecomunicaciones; diseño, mantenimiento y actualización de software informático; software como servicio [SaaS]; servicios de soporte de tecnología de la información [TI] [solución de problemas de software]; servicios de cifrado de datos; copia de seguridad de datos externa; almacenamiento electrónico de datos; plataforma como servicio [PaaS]; desarrollo de plataformas informáticas; diseño y desarrollo de software en el campo de aplicaciones móviles, de la clase 42.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
Registro de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-4729
Fecha de presentación: 2024-07-19
Fecha de emisión: 7 de abril de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: Shanghai Spacesail Technologies Co., Ltd.
Domicilio: Room 502-2 Block 6, No. 1158 Jiuting Zhongxin Road, Jiuting Town, Songjiang District, Shanghai, China.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
RICARDO ANIBAL MEJIA
E.- CLASE INTERNACIONAL (9)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
SPACESAIL
G.-

SPACESAIL

H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Transmisores de señales electrónicas; radios; antenas; instrumentos de navegación; módems; aparatos de navegación para vehículos [ordenadores de a bordo]; aparatos de navegación por satélite; aplicaciones de software informático descargables; dispositivos de comunicación de red; aplicaciones de software informático descargables para teléfonos inteligentes, de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
Registro de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-2586
Fecha de presentación: 2024-04-24
Fecha de emisión: 18 de marzo de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Automobili Lamborghini S.p.A.
Domicilio: Vía Modena, 12, 40019 Sant'Agata Bolognese (BO), Italia.

B.- PRIORIDAD:

Se otorga prioridad N°. 019007533 de fecha 02/04/2024 de Unión Europea.

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO CASCO FORTIN

E.- CLASE INTERNACIONAL (12)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

TEMERARIO

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Automóviles; carros eléctricos; llantas de carro; ruedas de autos; guardabarras de automóviles; capós abatibles para automóviles; volantes de automóviles; alarmas de carro; parachoques de automóviles; bocinas de carro; carrocerías de automóviles; asientos de carro; motores de automóviles; carros de carreras; chasis de automóviles; amortiguadores de automóviles; tapicería de automóviles; motores eléctricos para automóviles; carros autónomos; llantas de automóviles; automóviles y componentes estructurales relacionados; asientos de carreras para automóviles; componente para acabados interiores de automóviles; cajas de cambios automáticas para automóviles; palancas de cambio de marchas para automóviles; lanchas a motor; motocicletas; ciclos de pedales; vehículos eléctricos; carros híbridos; frenos de automóviles; pastillas de freno de disco para vehículos terrestres; cola de pato para vehículos; cola de pato para naves; cola de pato para vehículos terrestres; cola de pato de circulación de aire para vehículos; cola de pato para aviones; reguladores de presión hidráulica de frenos de vehículos; accesorios aerodinámicos para carrocerías de vehículos; motos eléctricas auto-equilibradas; drones civiles; drones equipados con cámaras; drones de reparto; drones fotográficos; motos [vehículos]; motos motorizados y no motorizados para transporte personal; bicicletas plegables; bicicletas eléctricas; bicicletas deportivas; bicicletas; bicicletas de carreras; bicicletas para niños; bicicletas de montaña; cuadros de bicicletas; motores de bicicletas; bicicletas motorizadas; bicicletas eléctricas plegables; sillas de ruedas eléctricas; sillas de ruedas para discapacitados; yates; embarcaciones a motor; moto acuática; motos eléctricas de una sola rueda; motos motorizados para personas discapacitadas y con movilidad reducida; barcos; embarcaciones a reacción; buques; motocicletas; botes inflables, de la clase 12.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
Registro de la Propiedad Industrial

25 J., 11 y 26 A. 2025

Número de Solicitud: 2023-7270
Fecha de presentación: 2023-11-15
Fecha de emisión: 7 de mayo de 2025
Solicitud de registro de: **SEÑAL DE PROPAGANDA**

A.- TITULAR

Solicitante: General Motors LLC
Domicilio: 300 Renaissance Center, Ciudad de Detroit, Estado de Michigan, 48265-3000, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO

E.- CLASE INTERNACIONAL (35)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

TOGETHER LET'S DRIVE

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "TOGETHER LET'S DRIVE"

en su forma conjunta, sin dar exclusividad de uso de los términos por separado. La presente señal de propaganda se vinculará con el registro N°29797.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Publicidad, promoción y relaciones públicas relacionadas con vehículos de motor; deportes relacionados con vehículos de motor y la industria del automóvil; servicios de venta al por mayor y al por menor de esta clase relacionados con la venta de vehículos de motor y piezas y accesorios para vehículos de motor; publicidad, promoción y relaciones públicas relacionadas con el entretenimiento, eventos culturales y deportivos; servicios de venta minorista en línea con plataforma de software para gestionar la conectividad de aplicaciones de software descargadas con sistemas eléctricos, información y de entretenimiento de vehículos terrestres de motor; servicios de consultoría y gestión empresarial; gestión y organización de negocios y consultoría; información de negocios; suministro de información comercial a través de un sitio web; agencias de importación y exportación; promoción de ventas para terceros; mercadeo; operar un mercado en línea para compradores y vendedores de productos y servicios; difusión de publicidad y material publicitario; publicidad por radio; publicidad televisiva; publicidad en línea en una red informática; servicios comerciales relacionados con el transporte de productos y servicios; administración del programa de fidelización de clientes; servicios de subastas; servicios de venta minorista de vehículos, piezas y accesorios de vehículos y venta minorista de servicios de vehículos; servicios de venta minorista en línea de vehículos, piezas y accesorios de vehículos y venta minorista de servicios de vehículos, de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

EDITH ROSALINDA AVILA CANALES
Registro de la Propiedad Industrial

25 J., 11 y 26 A. 2025

Número de Solicitud: 2024-3018
Fecha de presentación: 2024-05-10
Fecha de emisión: 14 de enero de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Abbott Rapid Diagnostics International Unlimited Company
Domicilio: 70 Sir John Rogerson's Quay, Dublin 2, D02R296, Irlanda.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO

E.- CLASE INTERNACIONAL (1)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

CLEARVIEW

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones de control para pruebas de diagnóstico, detección, confirmación y análisis in vitro, que no sean para uso médico; reactivo de diagnóstico y reactivos químicos para uso en laboratorio o investigación; soluciones utilizadas en kits de pruebas de diagnóstico, para uso en laboratorio o investigación; tiras reactivas que no sean para uso médico; kits que comprenden reactivos y ensayos para detectar la presencia de antígenos en la sangre, suero, plasma, orina, otros fluidos biológicos y tejidos, que no sean para fines médicos; kits de pruebas de diagnóstico para uso en laboratorio o investigación; preparaciones de diagnóstico para uso en laboratorio o investigación; kits de pruebas de diagnóstico que comprenden reactivos y ensayos, que no sean para uso médico; pruebas de inmuno ensayo cromatográfico para uso en laboratorio o investigación; pruebas inmunocromatográficas in vitro para uso en laboratorio o investigación; pruebas de diagnóstico in vitro para uso en laboratorio o investigación; kits de pruebas de laboratorio que comprenden reactivos y ensayos para detectar la presencia de antígenos en la sangre, suero, plasma, orina, otros fluidos biológicos y tejidos humanos, excepto para uso en laboratorios médicos; kits de pruebas para detectar alcohol y drogas; dispositivos de prueba de drogas y alcohol; tiras reactivas para detectar alcohol y drogas; vasos para pruebas de drogas y alcohol; paneles de pruebas de drogas y alcohol, de la clase 1.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
Registro de la Propiedad Industrial

25 J., 11 y 26 A. 2025

Número de Solicitud: 2024-4825
Fecha de presentación: 2024-07-24
Fecha de emisión: 10 de abril de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**
A.- TITULAR
Solicitante: Ardene International Inc.
Domicilio: 2575 boul. Pifffield, Montreal, Quebec, Canadá H4S 1W8, Canadá.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
LEONARDO PABLO CASCO
E.- CLASE INTERNACIONAL (35)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

ARDENE

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Operación de tiendas minoristas que ofrecen ropa, principalmente, ropa informal, deportiva y de playa, calzado formal y casual, artículos para la cabeza, accesorios principalmente, gafas de sol, joyas, bolsos, cinturones para ropa, accesorios decorativos para teléfonos móviles y computadoras y accesorios de decoración del hogar; operación de servicios de tiendas minoristas en línea que ofrecen ropa, principalmente, ropa casual, ropa deportiva y de playa, calzado formal y casual, artículos para la cabeza, accesorios, principalmente, gafas de sol, joyas, bolsos, cinturones para ropa, accesorios decorativos para teléfonos móviles y computadoras y accesorios de decoración del hogar, de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

EDITH ROSALINDA AVILA CANALES
Registro de la Propiedad Industrial

25 J. 11 y 26 A. 2025

Número de Solicitud: 2024-3130
Fecha de presentación: 2024-05-15
Fecha de emisión: 28 de marzo de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**
A.- TITULAR
Solicitante: FUNDACIÓN COLABORACIÓN Y ESFUERZO (FUNDACOES)
Domicilio: Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
LEONARDO PABLO CASCO
E.- CLASE INTERNACIONAL (41)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

FUNDACOES

G.-
H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación FUDACOES como un solo término.
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Academias [educación]; coaching [formación]; organización de concursos [actividades educativas o recreativas]; educación; enseñanza; instrucción [enseñanza]; servicios educativos; educación en internados; educación religiosa; servicios educativos prestados por escuelas; organización y dirección de foros presenciales educativos; información sobre educación; organización y dirección de talleres de formación, de la clase 41.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
Registro de la Propiedad Industrial

25 J. 11 y 26 A. 2025

Número de Solicitud: 2024-7324
Fecha de presentación: 2024-11-07
Fecha de emisión: 31 de marzo de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: Laboratorios Saval Costa Rica S.A.
Domicilio: 500 metros al Sur del Cruce de Taras sobre la autopista Florencio del Castillo, Cartago, Costa Rica.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
LEONARDO PABLO CASCO
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Aquaboost

G.-
H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación “Aquaboost” como una sola palabra, sin dar exclusividad de uso sobre la palabra “Aqua y boost” de forma separada.
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Producto farmacéutico de uso humano para la rehidratación, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
Registro de la Propiedad Industrial

25 J. 11 y 26 A. 2025

Número de Solicitud: 2024-1285
Fecha de presentación: 2024-02-22
Fecha de emisión: 8 de mayo de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: Bayer Aktiengesellschaft.
Domicilio: Kaiser Wilhelm-Alle, 51373 Leverkusen, Alemania.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
LEONARDO CASCO FORTÍN
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

LAUDI

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones para destruir animales dañinos; fungicidas; herbicidas, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
Registro de la Propiedad Industrial

25 J. 11 y 26 A. 2025

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 26 DE AGOSTO DEL 2025 No. 36,926

La Gaceta

Número de Solicitud: 2024-7140
Fecha de presentación: 2024-10-31
Fecha de emisión: 14 de mayo de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: BANCO DAVIVIENDA S.A.
Domicilio: AVENIDA EL DORADO N°. 68C - 61 PISO 10, BOGOTÁ, Colombia.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- CLASE INTERNACIONAL (41)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****MONETARIUM****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de academias [educación]; actividades recreativas y culturales; coaching [formación]; educación; formación práctica [demostración]; organización y dirección de conferencias; organización y dirección de seminarios; organización y dirección de simposios; organización y dirección de talleres de formación; producción de podcasts; producción de programas de radio y televisión; publicación de textos que no sean publicitarios; realización de películas no publicitarias; servicios de entretenimiento prestados en entornos virtuales; suministro de publicaciones electrónicas en línea no descargables, de la clase 41.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
Registro de la Propiedad Industrial

11, 26 A. y 10 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-7139
Fecha de presentación: 2024-10-31
Fecha de emisión: 14 de mayo de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: BANCO DAVIVIENDA S.A.
Domicilio: AVENIDA EL DORADO N°. 68C - 61 PISO 10, BOGOTÁ, Colombia.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- CLASE INTERNACIONAL (38)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****MONETARIUM****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de telecomunicaciones; servicios de comunicación electrónica para bancos; servicios de comunicación entre bancos de datos; servicios de interconexión de bancos de datos; facilitación de acceso a un banco de datos; servicios de telecomunicaciones entre instituciones financieras; servicios de comunicación electrónica para instituciones financieras; servicios de comunicación electrónica para preparar información financiera; difusión de información financiera por satélite, servicios de comunicación por redes informáticas; comunicaciones por terminales informáticos, de la clase 38.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
Registro de la Propiedad Industrial

11, 26 A. y 10 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-7128
Fecha de presentación: 2024-10-31
Fecha de emisión: 15 de mayo de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: BANCO DAVIVIENDA S.A.
Domicilio: AVENIDA EL DORADO N°. 68C - 61 PISO 10, BOGOTÁ, Colombia.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- CLASE INTERNACIONAL (9)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****G.-**

EL PROFE DE FINANZAS

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: No se otorga exclusividad de la palabra "FINANZAS".

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Archivos de datos electrónicos descargables con ilustraciones, texto, imágenes, audio, video y fichas no fungibles; software informático descargable para gestionar fichas digitales y virtuales basadas en cadenas de bloques; software de aplicación informática descargable para plataformas basadas en cadenas de bloques, en concreto, software para intercambios digitales de artículos virtuales; software informático descargable para crear, acceder, leer y rastrear información en el campo de tokens no fungibles en una cadena de bloques; medios digitales, a saber, tokens no fungibles con contenido de audio, video, texto y gráfico; archivos de datos electrónicos descargables con tokens no fungibles (NFT), de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
Registro de la Propiedad Industrial

11, 26 A. y 10 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-7130
Fecha de presentación: 2024-10-31
Fecha de emisión: 15 de mayo de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: BANCO DAVIVIENDA S.A.
Domicilio: AVENIDA EL DORADO N°. 68C - 61 PISO 10, BOGOTÁ, Colombia.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- CLASE INTERNACIONAL (35)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****G.-**

EL PROFE DE FINANZAS

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: No se otorga exclusividad de la palabra "FINANZAS".

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Actualización y mantenimiento de información en los registros; administración de programas de fidelización de consumidores; asistencia en gestión empresarial; consultoría profesional sobre negocios comerciales; consultoría sobre organización de negocios; contabilidad; indagaciones sobre negocios; negociación y conclusión de transacciones comerciales para terceros; recopilación de estadísticas; relaciones públicas; servicios de intermediación comercial; servicios de inteligencia competitiva; servicios de inteligencia de mercado; servicios de grupos de presión comercial; suministro de clasificaciones de usuarios con fines comerciales o publicitarios; suministro de comentarios de usuarios con fines comerciales o publicitarios, de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
Registro de la Propiedad Industrial

11, 26 A. y 10 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-7141

Fecha de presentación: 2024-10-31

Fecha de emisión: 14 de mayo de 2025

Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO****A.- TITULAR**

Solicitante: BANCO DAVIVIENDA S.A.

Domicilio: AVENIDA EL DORADO N°. 68C - 61 PISO 10, BOGOTÁ, Colombia.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- CLASE INTERNACIONAL (42)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****MONETARIUM****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Actualización de software; alquiler de software; autoría de software; configuración de software; consultoría sobre software; copia de software; desarrollo de software; diseño de software; ingeniería de software; instalación de software; mantenimiento de software; personalización de software; reparación de software; desarrollo de software en el marco de la edición de software; actualización de software de bases de datos; alojamiento de software para la gestión de bibliotecas; alquiler de hardware y software; alquiler de software de gestión financiera; asesoramiento en relación con software; consultoría en diseño de software; desarrollo de software de sistemas operativos; software como servicio [saas], archivos multimedia y de imágenes descargables que contienen obras de arte, texto, audio, vídeo, juegos y enlaces web de internet relacionados con el arte y coleccionables y enlaces a tokens no fungibles; tokens no fungibles utilizados con tecnología blockchain; tokens no fungibles utilizados con tecnología blockchain para representar un artículo coleccionable; suministro de publicaciones digitales en línea en forma de fichas no fungibles en el ámbito del arte digital emisión de fichas de valor en concreto, fichas digitales; tokens no fungibles utilizados con tecnología blockchain para representar un artículo coleccionable, prestación de servicios de autenticación de usuarios utilizando tecnología de software basada en cadenas de bloques para criptomonedas y transacciones de tokens no fungibles; autenticación de datos en el campo de obras de arte, obras creativas y transacciones financieras utilizando tecnología blockchain; suministro de programas informáticos no descargables en línea y software informático para la transferencia electrónica de fichas digitales; Suministro de software informático no descargable en línea para su uso como monedero de fichas digitales; Suministro de software informático no descargable en línea para permitir a los usuarios crear, intercambiar, almacenar, enviar, recibir, aceptar y transmitir electrónicamente tokens digitales basados en la tecnología blockchain; suministro de software informático no descargable en línea para permitir a los usuarios intercambiar fichas digitales por datos; proporcionar software informático no descargable en línea para crear tokens digitales utilizando blockchain, de la clase 42.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
Registro de la Propiedad Industrial

11, 26 A. y 10 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-6998

Fecha de presentación: 2024-10-24

Fecha de emisión: 9 de mayo de 2025

Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO****A.- TITULAR**

Solicitante: VASCO WORLDWIDE DMCC

Domicilio: UnitNo: 3101-B JBCI, PlotNo: JLT-PH1- G2A, Jumeirah Lakes Towers, Dubai, Emiratos Árabes Unidos.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

JORGE OMAR CASCO RUBI

E.- CLASE INTERNACIONAL (42)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****ONE VASCO****G.-**

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto y la apariencia de su etiqueta, sin dar exclusividad de uso sobre la palabra "one".

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Diseño, desarrollo, instalación y mantenimiento de software personalizado y soluciones de software de tecnología informática para la administración completa de visados, pasaportes y documentos de viaje; diseño y desarrollo de soluciones de hardware personalizadas para la administración completa de visados, pasaportes y documentos de viaje; servicios informáticos, a saber, actuar como proveedor de servicios de aplicaciones en el campo de la gestión de la información para alojar software de aplicaciones informáticas para la administración de visados, pasaportes y documentos de viaje; proporcionar uso temporal de software informático no descargable para el seguimiento de documentos en redes informáticas, intranets e internet; servicios de proveedor de servicios de aplicaciones (ASP), a saber, proporcionar acceso a través de un sitio web dedicado a software que permite al usuario obtener información sobre visados y pasaportes, solicitudes de visados y pasaportes, programación de citas y entrevistas, cobro de pagos en línea, inscripción biométrica, captura y transferencia de datos biométricos, verificación, legalización, certificación y traducción, y para el seguimiento del estado de la solicitud de visado y los documentos de visado; servicios de soporte técnico, a saber, administración y gestión remotas de dispositivos de centros de datos internos y alojados, bases de datos y aplicaciones de software; investigación y desarrollo de nuevos productos, tecnología y métodos de operaciones en el campo de la administración de visados y pasaportes, de la clase 42.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
Registro de la Propiedad Industrial

11, 26 A. y 10 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-7138

Fecha de presentación: 2024-10-31

Fecha de emisión: 14 de mayo de 2025

Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO****A.- TITULAR**

Solicitante: BANCO DAVIVIENDA S.A.

Domicilio: AVENIDA EL DORADO N°. 68C - 61 PISO 10, BOGOTÁ, Colombia.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- CLASE INTERNACIONAL (36)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****MONETARIUM****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios financieros; servicios de seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios, análisis financiero; consultoría financiera; gestión financiera; información financiera; suministro de información financiera por sitios web; evaluación financiera [seguros, bancos, bienes inmuebles]; consultoría bancaria; consultoría crediticia; consultoría financiera, tokens digitales en la naturaleza de emisión de tokens de valor; servicios de comercio e intercambio de criptomonedas, a saber, suministro de una moneda digital o token digital; servicios de cadena de bloques, a saber, suministro de una moneda digital o token digital para su uso por parte de miembros de una comunidad en línea a través de una red informática mundial; emisión de tokens digitales de valor; intercambio financiero, a saber, servicios de intercambio de fichas digitales; servicios de comercio financiero de criptomonedas; servicios de transferencia de tokens digitales y criptomonedas; comercio de divisas, a saber, comercio de fichas digitales en tiempo real en línea; emisión de tokens de valor no fungibles utilizados con tecnología blockchain; emisión de tokens de valor no fungibles utilizados con tecnología blockchain para representar un artículo coleccionable; emisión de tokens de valor no fungibles utilizados con tecnología blockchain para almacenamiento de datos y limitación de acceso a contenidos. Emisión de tokens de valor no fungibles utilizados con tecnología blockchain para representar un artículo coleccionable; emisión de tokens de valor no fungibles utilizados con tecnología blockchain para almacenamiento de datos y limitación de acceso a contenidos, de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
Registro de la Propiedad Industrial

11, 26 A. y 10 S. 2025

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 26 DE AGOSTO DEL 2025 No. 36,926

La Gaceta

Número de Solicitud: 2024-7040
 Fecha de presentación: 2024-10-28
 Fecha de emisión: 28 de abril de 2025
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: FENGCHENG PACIFIC SHENLONG TURBOCHARGER CO., LTD
 Domicilio: NO.9 NORTH STREET, D DISTRICT, MODERN INDUSTRIAL PARK, FENGSHAN ADMINISTRATIVE DISTRICT, FENGCHENG CITY, LIAONING PROVINCE, República Popular China.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- CLASE INTERNACIONAL (7)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

SLTURBO

G.-

**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Turbocompresores; motores que no sean para vehículos terrestres; escapes para motores eléctricos y motores de combustión interna; turbinas, que no sean para vehículos terrestres; dispositivos anticontaminación para motores eléctricos y motores de combustión interna; sobrealimentadores; máquinas de aire comprimido; turbocompresores para máquinas; turbocompresores para motores; piezas de turbocompresores para máquinas; piezas de turbocompresor para motores, de la clase 7.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registro de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-2379
 Fecha de presentación: 2024-04-15
 Fecha de emisión: 9 de mayo de 2025
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: ESSENTIAL EXPORT LIMITADA

Domicilio: San José-Santa Ana Pozos, Lindora, Residencial Bosques de Lindora, Casa número 42, Costa Rica.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- CLASE INTERNACIONAL (25)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

TOTTO Kids

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "TOTTO Kids" en su forma conjunta, sin dar exclusividad de uso sobre la palabra "Kids".

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Calzado, a saber, botas, tenis, sandalias, pantuflas, botines, zapatos; sombrerería, a saber, gorras, cachuchas, sombreros, boinas, viseras; prendas de vestir, a saber, camisas, camisetas, franelas, pantalones, pantalonetas, ropa interior de dama, caballeros y niños; chaquetas, abrigos, trajes, vestidos, vestido de baño, salidas de baño, faldas, blusas, suéteres, chalecos, bufandas, guantes, corbatas, cinturones, calcetines; batas, gabanes, gabardinas, mangas (prenda de vestir); cinturones de cuero; cinturones monederos; cinturones de materias textiles, de la clase 25.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-5033
 Fecha de presentación: 2024-07-30
 Fecha de emisión: 12 de mayo de 2025
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Jimmy John's Enterprises, LLC.

Domicilio: 2202 Fox Drive, Champaign, Illinois 61820, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- CLASE INTERNACIONAL (43)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

JIMMY JOHN'S

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su forma conjunta "JIMMY JOHN'S" sin otorgar exclusividad de las palabras en forma separada.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de restaurante; servicios de restaurante que ofrecen sándwiches; servicios de restaurantes de comida rápida; servicios de restaurante a domicilio; servicios de restaurante para llevar; servicios de catering; catering de comidas y bebidas; suministro de servicios de restaurante con un programa de recompensas para clientes; suministro de alimentos y bebidas; servicios de restaurante con entrega de comida; servicios de restaurante para cenar dentro, llevar y entregar, de la clase 43.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY

Registro de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-2336
 Fecha de presentación: 2024-04-10
 Fecha de emisión: 27 de marzo de 2025
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: BioNTech SE.

Domicilio: An der Goldgrube 12, 55131 Mainz, Alemania.

B.- PRIORIDAD:

Se otorga prioridad N°. 3020231175897 de fecha 23/10/2023 de Alemania.

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

OHERZYO

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos farmacéuticos para uso humano para el tratamiento del cáncer; vacunas oncológicas para uso humano, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS

Registro de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-6904
Fecha de presentación: 2024-10-22
Fecha de emisión: 4 de abril de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
Solicitante: Yiwu Boneng Imp & Exp Co, Ltd.
Domicilio: Room 811, Xingzhong Building, Choucheng Street, Yiwu, Zhejiang 322000, República Popular China.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
RICARDO ANIBAL MEJIA
E.- CLASE INTERNACIONAL (21)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Sonifer
G.-

Sonifer

H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones: Se reivindica la grafía tal y como se muestra en la etiqueta adjunta.
J.- Para Distinguir y Proteger: Vajilla, excepto cuchillos, tenedores y cucharas; ollas de cocina, no eléctricas; molinillos de cocina, no eléctricos; autoclaves, no eléctricos, para cocinar; batidores, no eléctricos; hervidores, no eléctricos; freidoras, no eléctricas; utensilios de cocina; vajilla de porcelana; vasos; molinillos de café, manuales; cafeteras, no eléctricas; botellas de vacío; utensilios de cocina, no eléctricos; recipientes termoaislantes; instrumentos de limpieza, manuales; cepillos de dientes eléctricos; barredoras de alfombras; quitapelusas, eléctricos o no eléctricos; cristalería para uso doméstico, de la clase 21.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
Registro de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-1886
Fecha de presentación: 2024-03-20
Fecha de emisión: 28 de marzo de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: VIVELL S.A.S.
Domicilio: Calle 30 A 69 47, Medellín, Antioquia, Colombia.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
RICARDO ANIBAL MEJIA
E.- CLASE INTERNACIONAL (10)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Delie
G.-

Delie

H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Fajas y accesorios complementarios para uso medicado, post quirúrgico y ortopédica; fajas y vendajes para el embarazo y post parto, reductoras, hipogástricas y abdominales, prótesis, guantes para uso médico y masajes; mangas para protección corporal o compresas; medias para varices, quemaduras o para uso quirúrgico, de la clase 10.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
Registro de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-1744
Fecha de presentación: 2024-03-13
Fecha de emisión: 26 de marzo de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: Roche Diabetes Care GmbH
Domicilio: Sandhofer Strasse 116, 68305 Mannheim, Alemania.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
RICARDO ANIBAL MEJIA
E.- CLASE INTERNACIONAL (9)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
ACCU-CHEK SMARTGUIDE
G.-

ACCU-CHEK SMARTGUIDE

H.- Reservas/Limitaciones: La marca se protege en su conjunto sin dar exclusividad a los términos denominativos por separado.
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Software y hardware informático para su uso en los campos de la medicina y el diagnóstico; software informático para su uso en el campo de la diabetes; software informático para su uso con instrumentos de control de glucosa en sangre; software informático para usar con sensores de glucosa, a saber, software para registrar, analizar, informar y gestionar los niveles de glucosa de los pacientes; software informático para registrar, analizar, informar y gestionar información médica de pacientes; software descargable en forma de aplicación móvil para uso en la transmisión electrónica de información médica del paciente, de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
Registro de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-4288
Fecha de presentación: 2024-06-28
Fecha de emisión: 31 de marzo de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: CARIBBEAN ELECTRONIC ENTERPRISES, INC.
Domicilio: 6935 N.W. 51 STREET, Miami, FL. 33166, Estados Unidos de América.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
RICARDO ANIBAL MEJIA
E.- CLASE INTERNACIONAL (9)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
SOUND BARRIER
G.-

sb soundbarrier®

H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Amplificadores; amplificadores de potencia; altavoces; altavoces de frecuencias ultrabajas; micrófonos; soportes de fijación para altavoces; soportes para micrófonos; procesadores de señales; aparatos de acondicionamiento de potencia; ecualizadores [aparatos de audio]; transductores; mezcladores autoamplificados; mezcladores de audio; bastidores especiales para amplificadores; bastidores especiales para altavoces; conectores eléctricos; conectores de cables; equipos de acondicionamiento de la potencia; reguladores de voltaje; bocinas; equipos de reproducción de sonido; equipos estéreos, de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
Registro de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 26 S. 2025

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 26 DE AGOSTO DEL 2025 No. 36,926

La Gaceta

Número de Solicitud: 2024-1345
 Fecha de presentación: 2024-02-23
 Fecha de emisión: 19 de marzo de 2025
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Altia Business Park, S.A. de C.V.
 Domicilio: San Pedro Sula, departamento de Cortés, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- CLASE INTERNACIONAL (35)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

altiajobs

G.-


H.- Reservas/Limitaciones: Se considera a la denominación como un solo término.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de reclutamiento y gestión de personal; servicios de reclutamiento y contratación de personal, de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-4290
 Fecha de presentación: 2024-06-28
 Fecha de emisión: 22 de abril de 2025
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: CONSULEX FIRMA LEGAL, S. DE R.L. DE C.V.
 Domicilio: San Pedro Sula, departamento de Cortés, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- CLASE INTERNACIONAL (45)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

CONSULEX

G.-


H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios legales, de consultoría; servicios de auditoría de observancia jurídica y reglamentaria; servicios de defensa jurídica y asesoramiento legal en todo tipo de materias; los servicios prestados por juristas, asistentes jurídicos y abogados asesores, a personas, grupos de personas, organizaciones o empresas, de la clase 45.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-6387
 Fecha de presentación: 2024-09-27
 Fecha de emisión: 3 de junio de 2025
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Ginkgo Bioworks, Inc.
 Domicilio: 27 Drydock Avenue, 8th Floor, Boston, Massachusetts 02210, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:

Se otorga prioridad N°. 98480442 de fecha 02/04/2024 de Estados Unidos de América.

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- CLASE INTERNACIONAL (44)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

GINKGO HORIZON

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto, sin dar exclusividad a las palabras de forma separada.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Consultoría médica en los campos de virus, patógenos, contaminantes farmacéuticos y de medicamentos, pruebas de diagnóstico, respuesta a pandemias, bioseguridad, biovigilancia, bioinformática y biointeligencia; suministro de información médica en los campos de virus, patógenos, contaminantes farmacéuticos y de medicamentos, pruebas de diagnóstico, respuesta a pandemias, bioseguridad, biovigilancia, bioinformática y biointeligencia; todos los servicios anteriores basados en información recopilada del monitoreo y prueba de biomuestras de agua, aire, suelo, superficies y reservorios humanos y animales, de la clase 44.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-6385
 Fecha de presentación: 2024-09-27
 Fecha de emisión: 31 de marzo de 2025
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Ginkgo Bioworks, Inc.

Domicilio: 27 Drydock Avenue, 8th Floor, Boston, Massachusetts 02210, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:

Se otorga prioridad N°. 98480442 de fecha 02/04/2024 de Estados Unidos de América.

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- CLASE INTERNACIONAL (41)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

GINKGO HORIZON

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación GINKGO HORIZON en su conjunto, sin dar exclusividad a las palabras por separado.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Suministro de publicaciones en línea no descargables en forma de informes, libros blanco y artículos en los campos de virus, patógenos, contaminantes farmacéuticos y de medicamentos, pruebas de diagnóstico respuesta a pandemias, bioseguridad, biovigilancia, bioinformática y biointeligencia, de la clase 41.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-7051
Fecha de presentación: 2024-10-28
Fecha de emisión: 29 de abril de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: DELI GROUP CO., LTD.
Domicilio: Deli Industrial Park, Ninghai County, Ningbo, Zhejiang, China.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
RICARDO ANIBAL MEJIA
E.- CLASE INTERNACIONAL (20)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
deli
G.-

deli

H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones: Se reivindica la grafía tal y como se muestra en la etiqueta adjunta.
J.- Para Distinguir y Proteger: Carritos [mobiliario]; paragueros; percheros; bandejas, no metálicas; cajas de madera o plástico; perchas para bolsos, no metálicas; escaleras de madera o plástico; ganchos, no metálicos, para rieles para ropa; almohadones; tumbonas; herrajes para muebles, no metálicos; muebles de oficina; archivadores; expositores; expositores para periódicos; revisteros; marcos para cuadros; cuernos de animales; adornos de plástico para alimentos; panales de colmena; herrajes para ataúdes, no metálicos; anillas para cortinas; caballetes [mobiliario]; clips, no metálicos, para cables y tuberías; tableros de exposición; mesas; escritorios; escritorios portátiles; sillas [asientos]; cajas de herramientas, no metálicas, vacías; arcones de herramientas [muebles], no metálicos, vacíos; armarios para llaves, de la clase 20.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
Registro de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-7049
Fecha de presentación: 2024-10-28
Fecha de emisión: 29 de abril de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: DELI GROUP CO., LTD.
Domicilio: Deli Industrial Park, Ninghai County, Ningbo, Zhejiang, China.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
RICARDO ANIBAL MEJIA
E.- CLASE INTERNACIONAL (18)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
deli
G.-

deli

H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones: Se reivindica la grafía tal y como se muestra en la etiqueta adjunta.
J.- Para Distinguir y Proteger: Baúles [equipaje]; maletas; bolsos; paraguas; correas de cuero; bastones de montañismo; alforjas, de la clase 18.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
Registro de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-7048
Fecha de presentación: 2024-10-28
Fecha de emisión: 29 de abril de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: DELI GROUP CO., LTD.
Domicilio: Deli Industrial Park, Ninghai County, Ningbo, Zhejiang, China.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
RICARDO ANIBAL MEJIA
E.- CLASE INTERNACIONAL (11)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
deli
G.-

deli

H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones: Se reivindica la grafía tal y como se muestra en la etiqueta adjunta.
J.- Para Distinguir y Proteger: Lámparas de mesa; cafeteras eléctricas; fuentes de agua potable; instalaciones y aparatos de ventilación [aire acondicionado]; aparatos y máquinas para purificar el aire; antorchas eléctricas; ventiladores eléctricos para uso personal; teteras eléctricas; filtros para agua potable; cojines electrotérmicos que no sean para uso médico, de la clase 11.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
Registro de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-7239
Fecha de presentación: 2024-11-05
Fecha de emisión: 22 de abril de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: DELI GROUP CO., LTD.
Domicilio: Deli Industrial Park, Ninghai County, Ningbo, Zhejiang, República Popular China.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
RICARDO ANIBAL MEJIA
E.- CLASE INTERNACIONAL (8)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
NUSIGN
G.-

nusign

H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Punzones [herramientas de mano]; cortaúñas, eléctricos o no eléctricos; sacaclavos [herramientas de mano]; cubiertos de mesa [cuchillos, tenedores y cucharas]; cuchillos; hojas [herramientas de mano]; raspadores [herramientas de mano]; tijeras; bisturís para su uso como hobby; herramientas de corte [herramientas de mano]; herramientas de mano, accionadas manualmente; mangos para herramientas de mano accionadas manualmente; espátulas; juegos de manicura; espátulas de artistas; herramientas de jardinería, accionadas manualmente; tijeras de jardinería; cuchillos de dibujo, de la clase 8.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
Registro de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-7279
Fecha de presentación: 2024-11-06
Fecha de emisión: 10 de abril de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: CAPCOM CO., LTD.
Domicilio: 3-1-3 Uchihiranomachi, Chuo-ku, Osaka, Japón.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
LEONARDO PABLO CASCO
E.- CLASE INTERNACIONAL (9)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

MEGA MAN

G.-
H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto, sin dar exclusividad de uso sobre las palabras de manera individual.
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Programas de videojuegos; programas de juegos de computadora; software de juegos; programas de juegos electrónicos descargables; software de juegos descargables; programas de juegos electrónicos; software de juegos electrónicos; software de juegos en forma de cartucho rom, casete, cinta, disco magnético, disco óptico, disco magneto-óptico, placa de circuito impreso y circuito electrónico; programas de juegos para aparatos de juegos portátiles con pantalla de cristal líquido, teléfonos móviles, teléfonos inteligentes, equipos terminales de comunicación móvil; programas de juegos para máquinas de videojuegos domésticos; programas de juegos para máquinas de videojuegos arcade; componentes electrónicos; películas de diapositivas expuestas; películas cinematográficas expuestas; grabaciones de audio y vídeo; archivos de imágenes descargables; dibujos animados; archivos de música descargables; imágenes, vídeos, películas, música, audio, información de texto descargables; publicaciones electrónicas; medios de grabación digital, de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
Registro de la Propiedad Industrial

25 J., 11 y 26 A. 2025

Número de Solicitud: 2023-7497
Fecha de presentación: 2023-11-24
Fecha de emisión: 13 de marzo de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: Astellas US LLC.
Domicilio: 2375 Waterview Drive, Northbrook, Illinois 60062, Estados Unidos de América
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
LEONARDO PABLO CASCO
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

VEOZA

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones y sustancias farmacéuticas para el tratamiento de la menopausia, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
Registro de la Propiedad Industrial

25 J., 11 y 26 A. 2025

Número de Solicitud: 2024-157
Fecha de presentación: 2024-01-10
Fecha de emisión: 13 de marzo de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: INVERSIONES CERVECERAS CENTROAMERICANAS, S.A.
Domicilio: Avenida Federico Boyd y 51, Scotia Plaza, piso 9 a 11, Aquilino de la Guardia, Panamá.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
LEONARDO PABLO CASCO
E.- CLASE INTERNACIONAL (32)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

TOÑITA

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Cervezas, de la clase 32.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
Registro de la Propiedad Industrial

25 J., 11 y 26 A. 2025

Número de Solicitud: 2023-2920
Fecha de presentación: 2023-05-10
Fecha de emisión: 24 de abril de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**
A.- TITULAR
Solicitante: Christ Gospel Churches International, Inc.
Domicilio: 2614 E. 10th Street, Jeffersonville, Indiana, 47130, Estados Unidos de América.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
LEONARDO PABLO CASCO
E.- CLASE INTERNACIONAL (41)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
VOLUNTAD HUMANA
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación Voluntad Humana y la apariencia de su etiqueta, los demás elementos denominativos y figurativos no se protegen.
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios educativos, a saber, proporcionar oradores educativos en el campo de la religión y los estudios bíblicos; proporcionar instalaciones para convenciones educativas; servicios de instrucción religiosa, de la clase 41.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
Registro de la Propiedad Industrial

25 J., 11 y 26 A. 2025

Número de Solicitud: 2024-6285
Fecha de presentación: 2024-09-24
Fecha de emisión: 1 de julio de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: Karl Lagerfeld B.V.
Domicilio: Herengracht 182, 1016 BR Amsterdam, Países Bajos.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
LEONARDO PABLO CASCO
E.- CLASE INTERNACIONAL (18)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

KARL LAGERFELD

G.-
H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "KARL LAGERFELD" en su forma conjunta.
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Cuero e imitaciones de cuero; pieles de animales; línea completa de bolsos, principalmente, bolsos deportivos y atléticos multiuso; bolsos de noche; bolsos para libros; bolsos de mano; bolsos de viaje; mochilas; bolsos de mano; equipaje; maletas; monederos; maletines; bolsos de viaje; bolsos de lona; y bolsas de tela para la compra; bolsos de playa, bolsos de compras con ruedas, bolsos escolares; bolsas para ropa de viaje; correas para equipaje; estuches para noche; bolsos de mano; bolsos de viaje vendidos vacíos; maletas con ruedas adjuntas; billeteras; carteras, billeteras de bolsillo, monederos, monederos para monedas, estuches para llaves, estuches para tarjetas de crédito; carpetas para dinero de tarjetas de crédito; tarjeteros, estuches para cosméticos vendidos vacíos, estuches y soportes para artículos cosméticos; estuches para juegos de manicura; estuches de belleza para guardar cosméticos; rollos de joyería para viaje y almacenamiento, paraguas, sombrillas y bastones; látigos, arneses y talabartería, collares para animales; arneses para animales, de la clase 18.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

EDITH ROSALINDA AVILA CANALES
Registro de la Propiedad Industrial

25 J., 11 y 26 A. 2025

Número de Solicitud: 2024-4823
Fecha de presentación: 2024-07-24
Fecha de emisión: 10 de abril de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: Ardene International Inc.
Domicilio: 2575 boul. Pifffield, Montreal, Quebec, Canadá H4S 1 W8, Canadá.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
LEONARDO PABLO CASCO
E.- CLASE INTERNACIONAL (14)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

ARDENE

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Joyas, principalmente collares, aretes, brazaletes, pulseras de brazaletes, joyería perforadora; relojes, relojes, llaveros, alfileres ornamentales; anillos; joyería de disfraz, de la clase 14.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
Registro de la Propiedad Industrial

25 J., 11 y 26 A. 2025

Número de Solicitud: 2023-7684
Fecha de presentación: 2023-12-01
Fecha de emisión: 25 de marzo de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: Laboratorios Saval S.A.
Domicilio: Avenida Presidente Eduardo Frei Montalva, No. 4600, Renca, Santiago, Costa Rica.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
EMMA ROSARIO VALLE REAÑOS
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Energyval

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Suplementos de uso humano dietético, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
Registro de la Propiedad Industrial

25 J., 11 y 26 A. 2025

Número de Solicitud: 2024-6005
Fecha de presentación: 2024-09-10
Fecha de emisión: 27 de marzo de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: MONGE & C.-S.P.A.
Domicilio: Monasterolo di Savigliano, Via Savigliano n. 31, Italia.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
LEONARDO CASCO FORTIN
E.- CLASE INTERNACIONAL (31)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
MONGE
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: No se protege las denominaciones "Natural ni Superpremium".
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Alimentos para animales, de la clase 31.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
Registro de la Propiedad Industrial

25 J., 11 y 26 A. 2025

Número de Solicitud: 2023-5877
Fecha de presentación: 2023-09-14
Fecha de emisión: 11 de marzo de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Johnson & Johnson
Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey 08933, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

LUCÍA DURÓN LÓPEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (41)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Johnson & Johnson

G.-

Johnson&Johnson

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege en su conjunto, se considera la marca bajo el tipo de signo "DENOMINATIVO".

I.- Reivindicaciones: Se reivindica el color rojo

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios educativos, principalmente, proporcionar todas las formas de educación al público y a profesionales en los temas de todos los aspectos de salud, cuidado personal, nutrición, bienestar y el desarrollo y uso de productos farmacéuticos, medicamentos y productos médicos, de la clase 41.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS

Registro de la Propiedad Industrial

11, 26 A. y 10 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-3227
Fecha de presentación: 2024-05-16
Fecha de emisión: 13 de marzo de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Mouser Electronics, Inc.
Domicilio: 1000 N. Main Street, Mansfield, Texas 76063, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LUCÍA DURÓN LÓPEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (42)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

EXPONENTIAL

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Desarrollo y diseño de productos en el campo de componentes electrónicos; diseño de componentes electrónicos y consultoría relacionada a estos; diseño y prueba de componentes electrónicos; servicios de diseño de nuevos productos; consultoría técnica en el campo de componentes electrónicos y electrónica; servicios de ingeniería; diseño para otros en los campos de electrónica, componentes electrónicos; servicios de soporte técnico en el campo de componentes electrónicos y diseño de componentes electrónicos; proporcionar soporte técnico y asesoría en el campo de electrónica, diseño de componentes electrónicos, de la clase 42.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS

Registro de la Propiedad Industrial

11, 26 A. y 10 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-7758
Fecha de presentación: 2024-11-25
Fecha de emisión: 10 de abril de 2025
Solicitud de registro de: **SEÑAL DE PROPAGANDA**

A.- TITULAR

Solicitante: The Coca-Cola Company.
Domicilio: One Coca-Cola Plaza, Atlanta, Georgia, 30313 Estados Unidos de América, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LUCÍA DURÓN LÓPEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (32)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

DESTAPA UNA COCA-COLA.
DISFRUTA EL MOMENTO

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Se usará con la marca COCA-COLA Reg. No. 160907

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Cervezas; aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas; bebidas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas, de la clase 32.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

11, 26 A. y 10 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-6853
Fecha de presentación: 2024-10-21
Fecha de emisión: 13 de junio de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: SIGMA ALIMENTOS, S.A. DE C.V.
Domicilio: Avenida Gómez Morín, No. 1111, Colonia Carrizalejo, Código Postal 66254, San Pedro Garza García, Nuevo León, México.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LUCÍA DURÓN LÓPEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (29)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

SALCHILONCHA

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "SALCHILONCHA" en su forma conjunta.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Salchichas; mortadela (embutido) y jamonada (embutido), de la clase 29.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

EDITH ROSALINDA AVILA CANALES

Registro de la Propiedad Industrial

11, 26 A. y 10 S. 2025

Número de Solicitud: 2025-866

Fecha de presentación: 2025-02-13

Fecha de emisión: 3 de abril de 2025

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA****A.- TITULAR**

Solicitante: INVERSIONES CAMALI S. DE R.L.

Domicilio: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE PURINGLA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

MOISES DAVID SEVILLA RAMOS

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

ROCAFE

G.-

**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:****J.- Para Distinguir y Proteger:** Café, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
Registro de la Propiedad Industrial

11, 26 A. y 10 S. 2025

Número de Solicitud: 2025-986

Fecha de presentación: 2025-02-18

Fecha de emisión: 31 de marzo de 2025

Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO****A.- TITULAR**

Solicitante: GRUPO MAYCER S. DE R.L.

Domicilio: BARRIO EL TERRERO, ALDEA CHOGOLA, MUNICIPIO DE LA ESPERANZA, DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ, CP HN, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

MOISES DAVID SEVILLA RAMOS

E.- CLASE INTERNACIONAL (43)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

LUKASHI

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la marca "LUKASHI" tal como fue presentada la etiqueta, no se da protección sobre los términos LU y Kashi de forma separada.

I.- Reivindicaciones:**J.- Para Distinguir y Proteger:** Servicios de restaurante, de la clase 43.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
Registro de la Propiedad Industrial

11, 26 A. y 10 S. 2025

Número de Solicitud: 2025-1822

Fecha de presentación: 2025-03-20

Fecha de emisión: 9 de mayo de 2025

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA****A.- TITULAR**

Solicitante: INVERSIONES GUTIERREZ S. DE R.L.

Domicilio: Municipio de Marcala, departamento de La Paz, CP HN, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

MOISES DAVID SEVILLA RAMOS

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

ACUÁRIDAS COFFEE

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación ACUÁRIDAS COFFEE y la apariencia de la etiqueta, no se da exclusividad de uso a "COFFEE".

I.- Reivindicaciones:**J.- Para Distinguir y Proteger:** Café, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
Registro de la Propiedad Industrial

11, 26 A. y 10 S. 2025

Número de Solicitud: 2025-4107

Fecha de presentación: 2025-06-19

Fecha de emisión: 16 de julio de 2025

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA****A.- TITULAR**

Solicitante: ESTACIÓN DE SERVICIOS VALLE VERDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Domicilio: Municipio de La Labor, departamento de Ocotepeque, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

MOISES DAVID SEVILLA RAMOS

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

DON RAFA

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto, sin dar exclusividad de uso de las palabras de forma separada

I.- Reivindicaciones:**J.- Para Distinguir y Proteger:** Café, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
Registro de la Propiedad Industrial

11, 26 A. y 10 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-3102
Fecha de presentación: 2024-05-14
Fecha de emisión: 12 de septiembre de 2024
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: ZHILE HOLDINGS GROUP (HK) LIMITED.
Domicilio: Office Unit 10, 17th Floor, One Vista Summit, No.3 San Hop Lane, Tuen Mun, New Territories, Honk Kong, China.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

ALFREDO JOSÉ VARGAS CHÉVEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (28)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

UREVO

G.-

UREVO

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Máquinas de videojuegos electrónicos para salas de juego; juegos de ajedrez; pelotas de deporte; aparatos de gimnasia; material para tiro con arco; aparatos para ejercicios físicos; piscinas [artículos de juego]; adornos para árboles de navidad, excepto artículos de iluminación y productos de confitería; aparejos de pesca; billetes de lotería para rascar, de la clase 28.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
Registro de la Propiedad Industrial

11, 26 A. y 10 S. 2025

Número de Solicitud: 2023-7258
Fecha de presentación: 2023-11-14
Fecha de emisión: 29 de agosto de 2024
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Honor Device Co., Ltd.
Domicilio: Suite 3401, Unit A, Building 6, Shum Yip Sky Park, No. 8089, Hongli West Road, Xiangmihu Street, Futian District, Shenzhen, Guangdong 518040, People's Republic of China., China.

B.- PRIORIDAD: Se otorga prioridad N° 71597459 de fecha 16/05/2023 de china.

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

ALFREDO JOSÉ VARGAS CHÉVEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (9)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

WEAR SYNC

G.-

Wear Sync

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su forma conjunta "WEAR SYNC"; sin dar exclusividad de uso de las palabras en forma separada. Se considera bajo el tipo de signo "DENOMINATIVO"

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Asistentes digitales personales [PDA]; terminales de pantalla táctil interactiva; computadoras portátiles; archivos de imágenes descargables; aplicaciones de software descargables; archivos de música descargables; controladores programables; software para procesar archivos de música digitales; software de protección de pantalla de computadora, grabado o descargable; plataformas de software informático, grabadas o descargables; tabletas; relojes inteligentes; gafas inteligentes; software de aplicación para teléfonos móviles; computadoras notebook; computadoras; dispositivos periféricos de computadora; software para controlar el acceso a ordenadores; software de computadora, grabado; teclados de ordenador; diccionarios electrónicos de mano; software de compilación; software para imágenes, gráficos y procesamiento de textos; aplicaciones de software descargables para teléfonos móviles; software informático para controlar el funcionamiento de dispositivos de audio y vídeo; ordenadores portátiles; aparatos de procesamiento de datos; programas informáticos [software descargable]; dispositivos de reconocimiento facial; agendas electrónicas; aparatos e instrumentos de pesaje, medidas; teléfonos inteligentes; instalaciones de intercambio para teléfonos programables; rastreadores de actividad portátiles; dispositivos de comunicación de red; auriculares; aparatos de grabación de sonido; portadores de grabación de sonido; cámaras para teléfonos móviles; auriculares inalámbricos para teléfonos inteligentes; auriculares; auriculares inalámbricos; gafas de realidad virtual; receptores de audio y vídeo; micrófonos; cámaras[fotografía]; aparatos de medición de distancias; aparatos de grabación a distancia; aparatos e instrumentos ópticos; lentes ópticas; pantallas de vídeo; chips de computadora; circuitos integrados; sensores; baterías eléctricas; cargadores de baterías; fuentes de alimentación portátiles [baterías recargables]; software para procesar imágenes digitales; laminas protectoras adaptadas a las pantallas de los teléfonos inteligentes; pulseras conectadas [instrumentos de medición], de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
Registro de la Propiedad Industrial

11, 26 A. y 10 S. 2025

Número de Solicitud: 2020-6709
Fecha de presentación: 2020-02-11
Fecha de emisión: 23 de septiembre de 2024
Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Guillermo Cruz Reyes.
Domicilio: Arquímedes 189 Departamento A-100, Polanco V Secc. Miguel Hidalgo 11550 Ciudad De México, México.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

ALFREDO JOSE VARGAS CHEVEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (35)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Board Solutions

G.-

Board
SOLUTIONS

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege en su conjunto la denominación "BOARD SOLUTIONS"; sin dar exclusividad de los términos por separado.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de auditoría empresarial, contable y financiera; asesoramiento y asistencia en organización de empresas, de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
Registro de la Propiedad Industrial

11, 26 A. y 10 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-7495
Fecha de presentación: 2024-11-13
Fecha de emisión: 3 de abril de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: CONAIR LLC
Domicilio: One Cummings Point Road, Stamford, CT 06902, Estados Unidos de América.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
RICARDO ANIBAL MEJIA
E.- CLASE INTERNACIONAL (8)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

CONAIR

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Planchas para peinar el cabello; planchas para alisar el cabello; planchas para rizar el cabello; planchas para el cabello, de la clase 8.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
Registro de la Propiedad Industrial

26 A. 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2023-7331
Fecha de presentación: 2023-11-16
Fecha de emisión: 27 de junio de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: Distribuidora de Alimentos Básicos, Sociedad Anónima Capital Variable (DISALI, S.A. DE C.V.)
Domicilio: KM. 30.5 CARRETERA A SANTA ANA, SAN JUAN OPICO, LA LIBERTAD, El Salvador.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
RICARDO ANIBAL MEJIA
E.- CLASE INTERNACIONAL (30)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
LA TORTILLERA
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Harinas incluyendo, harina de maíz, harina de trigo, harina de arroz, harina pastelera; productos comestibles a base de cereales incluyendo chips a base de maíz y cereales, barras de cereales; productos de panadería y pastelería; levadura para hornear; polvos para hornear, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

ABOGADO FIDEL ANTONIO MEDINA
Registro de la Propiedad Industrial

26 A. 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-7061
Fecha de presentación: 2024-10-29
Fecha de emisión: 1 de abril de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: Kentucky Fried Chicken International Holdings LLC.
Domicilio: 7100 Corporate Drive, Plano, TX 75024, Estados Unidos de América.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
RICARDO ANIBAL MEJIA
E.- CLASE INTERNACIONAL (32)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

KWENCH BY KFC

G.-
H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto, sin dar exclusividad de uso a la palabra "By".
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Bebidas no alcohólicas; bebidas de fruta y jugos de fruta; smoothies; limonadas; bebidas no alcohólicas saborizadas a café; bebidas no alcohólicas saborizadas con té, de la clase 32.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
Registro de la Propiedad Industrial

26 A. 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-7175
Fecha de presentación: 2024-11-01
Fecha de emisión: 24 de abril de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: ULTRAQUIMIA AGRICOLA, S.A. DE C.V.
Domicilio: Indiana No.260, Int.604, Ciudad de los Deportes, Benito Juárez, CP.03710, Ciudad de México, México.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
RICARDO ANIBAL MEJIA
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

CONTRONAT

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Productos para eliminar animales dañinos, a saber, fungicidas, herbicidas, insecticidas y pesticidas, de la clase 5

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

EDITH ROSALINDA AVILA CANALES
Registro de la Propiedad Industrial

26 A. 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-6886
Fecha de presentación: 2024-10-22
Fecha de emisión: 8 de mayo de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: MANUFACTURAS ELIOT S.A.S.
Domicilio: Calle 18 A No. 69 B 06 en la Ciudad de Bogotá, Colombia.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
RICARDO ANIBAL MEJIA
E.- CLASE INTERNACIONAL (25)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
PATPRIMO
G.-

PATPRIMO

H.- Reservas/Limitaciones: Se considera Denominativa.
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Camisas, camisetas, blusas, pantalones, faldas, tenis, zapatos, sandalias, cinturones, ropa interior, sudaderas, sacos, buzos, chaquetas, leggings, shorts, tops [ropa], de la clase 25.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
Registro de la Propiedad Industrial

26 A. 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-4204
Fecha de presentación: 2024-06-25
Fecha de emisión: 22 de abril de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: KING MAKER MARKETING, INC.
Domicilio: 1304 Annapolis Drive Raleigh, North Carolina, 27608, Estados Unidos de América.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
RICARDO ANIBAL MEJIA
E.- CLASE INTERNACIONAL (34)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
SOUTHFIELD
G.-

SOUTHFIELD

H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Cigarrillos de la clase 34.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
Registro de la Propiedad Industrial

26 A. 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-2454
Fecha de presentación: 2024-04-19
Fecha de emisión: 5 de mayo de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**
A.- TITULAR
Solicitante: NOLADRIL S.A.
Domicilio: CIRCUNVALACIÓN DURANGO NUM. 1429, AP. 2, MONTEVIDEO, Uruguay.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
RICARDO ANIBAL MEJIA
E.- CLASE INTERNACIONAL (36)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
CL!NG
G.-

CL!NG

H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Tramitación de operaciones de pago por internet y recaudación de fondos, de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
Registro de la Propiedad Industrial

26 A. 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-1362
Fecha de presentación: 2024-02-26
Fecha de emisión: 8 de julio de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: SYNGENTA CROP PROTECTION AG
Domicilio: Rosentalstrasse 67, 4058 Basilea, Suiza
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
RICARDO ANIBAL MEJIA M.
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
INZAK ZEON
G.-

INZAK ZEON

H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Insecticidas de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

ABOGADO FIDEL ANTONIO MEDINA
Registro de la Propiedad Industrial

26 A. 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2022-7308
Fecha de presentación: 2022-12-02
Fecha de emisión: 9 de junio de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: DROGUERÍA Y LABORATORIO PHARMALAT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio: Cero (0) avenida C, dos guión cincuenta y cinco (2-55), colonia El Pajarito, zona seis (6), Villa Nueva, Guatemala, Guatemala.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

FERNANDO ALBERTO GODOY

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

ENERVIGOR

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos farmacéuticos, suplementos vitamínicos y alimenticios específicamente para aumento de la libido de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

ABOGADO FIDEL ANTONIO MEDINA
Registro de la Propiedad Industrial

26 A. 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2023-965
Fecha de presentación: 2023-02-17
Fecha de emisión: 21 de marzo de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Praxity IVZW

Domicilio: 57 Church Street Suite 2, Beechwood Epsom, Surrey, KT17 4PX United Kingdom, Reino Unido.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

FERNANDO ALBERTO GODOY

E.- CLASE INTERNACIONAL (42)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

PRAXYTY

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Asistencia, asesoramiento y consultorías de tecnología de la información orientado en materia de medio ambiente, servicios de asistencia, asesoramiento y consultorías en materia de tecnologías de la información, de la clase 42.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
Registro de la Propiedad Industrial

26 A. 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2023-6319
Fecha de presentación: 2023-09-29
Fecha de emisión: 25 de octubre de 2024
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: LABORATORIO CUENCA S.A.

Domicilio: Empedrado 2435 Ciudad de Buenos Aires C1417BMB ARGENTINA, Argentina.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

FERNANDO ALBERTO GODOY

E.- CLASE INTERNACIONAL (3)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

919

G.-

919

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Tintura para el cabello, preparaciones para decolorar el cabello, tratamiento para decolorar el cabello, decolorante para el cabello, preparaciones para tratamiento capilar, lociones capilares, balsamos capilares, de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
Registro de la Propiedad Industrial

26 A. 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2023-6250
Fecha de presentación: 2023-09-27
Fecha de emisión: 1 de abril de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: CELLTRION, INC.

Domicilio: 23, Academy-ro, Yeonsu-gu Incheon, Corea.

B.- PRIORIDAD: Se otorga prioridad N° 4020230083066 de fecha 11/05/2023 de Corea.

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Figurativa

D.- APODERADO LEGAL

FERNANDO ALBERTO GODOY

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones oftálmicas; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de la angiogénesis, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
Registro de la Propiedad Industrial

26 A. 10 y 26 S. 2025

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 26 DE AGOSTO DEL 2025 No. 36,926 La Gaceta

Número de Solicitud: 2024-4036
Fecha de presentación: 2024-06-17
Fecha de emisión: 10 de abril de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: Bausch Health Ireland Limited
Domicilio: 3013 Lake Drive, Citywest Business Campus Dublin 24, Irlanda.
B.- PRIORIDAD: Se otorga Prioridad N° 202400509 de fecha 25/03/2024 de Irlanda.
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
RICARDO ANIBAL MEJIA
E.- CLASE INTERNACIONAL (10)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

EVERDIUM

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Aparatos e instrumentos quirúrgicos; aparatos médicos para la entrega y liberación de productos farmacéuticos; aparatos médicos para facilitar la inhalación de preparaciones farmacéuticas; aparatos médicos para el tratamiento de enfermedades respiratorias; aparatos de diagnóstico médico para uso médico; dispositivos médicos para tratamientos cosméticos de la piel no quirúrgicos; láseres para el tratamiento médico y cosmético de la cara y la piel; aparatos de radiofrecuencia para el tratamiento médico y cosmético de la cara y la piel; instrumentos terapéuticos de ondas electromagnéticas; aparatos de liposucción; aparatos para el tratamiento de la celulitis; aparatos e instrumentos médicos para tonificar y moldear el cuerpo; aparatos para cirugía no invasiva; aparatos para la estimulación terapéutica del cuerpo, de la clase 10.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
Registro de la Propiedad Industrial

26 A. 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-2727
Fecha de presentación: 2024-04-30
Fecha de emisión: 7 de mayo de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: GRUPO BIMBO S.A.B. DE C.V.
Domicilio: Prolongación Paseo de la Reforma 1000, Colonia Peña Blanca Santa Fe, 01210, México D.F., México.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
Cristian Gerardo Medina
E.- CLASE INTERNACIONAL (30)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
BIMBO
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones hechas a base de cereales, pan, pasteles, galletas y tostadas, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
Registro de la Propiedad Industrial

26 A. 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-4037
Fecha de presentación: 2024-06-17
Fecha de emisión: 10 de abril de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**
A.- TITULAR
Solicitante: Bausch Health Ireland Limited
Domicilio: 3013 Lake Drive, Citywest Business Campus Dublin 24, Irlanda.
B.- PRIORIDAD: Se otorga Prioridad N° 202400509 de fecha 25/03/2024 de Irlanda.
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
RICARDO ANIBAL MEJIA
E.- CLASE INTERNACIONAL (42)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

EVERDIUM

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Investigación y desarrollo farmacéutico; servicios de investigación y desarrollo relacionados con medicamentos; realización de ensayos clínicos de productos farmacéuticos; ensayos de productos farmacéuticos; investigación y análisis médicos y científicos para la prevención, diagnóstico, tratamiento y gestión de enfermedades y dolencias; suministro de información sobre investigaciones médicas y científicas en el campo de los productos farmacéuticos y los ensayos clínicos; realización de evaluaciones tempranas en el campo de nuevos productos farmacéuticos; servicios de desarrollo de sistemas de administración de fármacos; investigación y desarrollo de productos en el campo de productos de belleza, bienestar y cuidado de la salud, de la clase 42.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
Registro de la Propiedad Industrial

26 A. 10 y 26 S. 2025

Número de Solicitud: 2024-2737
Fecha de presentación: 2024-04-30
Fecha de emisión: 11 de abril de 2025
Solicitud de registro de: **SEÑAL DE PROPAGANDA**
A.- TITULAR
Solicitante: GRUPO BIMBO S.A.B. DE C.V.
Domicilio: Prolongación Paseo de la Reforma 1000, Colonia Peña Blanca Santa Fe, 01210, México D.F., México.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
Cristian Gerardo Medina
E.- CLASE INTERNACIONAL (41)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

EL SUEÑO BIMBO

G.-
H.- Reservas/Limitaciones: Esta señal de propaganda se encuentra vinculada a la Marca de Servicio "EL SUEÑO BIMBO" con solicitud N°. 2024-2729, en clase 41.
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Organización de actividades y competiciones deportivas; organizaciones de actividades culturales, de la clase 41.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
Registro de la Propiedad Industrial

26 A. 10 y 26 S. 2025